

MEMORIA 2017

ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL
PODER JUDICIAL DE RÍO NEGRO

INTRODUCCIÓN:

El presente trabajo resume la actividad desarrollada por el equipo que integra la estructura de la Escuela de Capacitación del Poder Judicial de Río Negro, presidida por la Jueza Liliana L. Piccinini durante el año judicial 2017, en cumplimiento con las disposiciones del inciso 8) del artículo 206° de la Constitución Provincial.

Se plasman en la presente Memoria las actividades desarrolladas, los proyectos iniciados, la utilización de recursos tecnológicos (Tics) y los objetivos internos y externos alcanzados.

Las líneas estratégicas en el presente año estuvieron dirigidas especialmente al desarrollo de tres ejes temáticos: el Nuevo Sistema Procesal Penal en Río Negro; la aplicación del Código Civil y Comercial de la Nación (a dos años de su reforma) y la Capacitación del Fuero de Familia en el marco del Plan Estratégico Consensuado del Superior Tribunal de Justicia (P.E.C.)

Asimismo, se dio continuidad a distintas actividades de formación en Derechos Humanos; Cuestiones de Género; Acceso a la Justicia para personas con discapacidad; Menor Cuantía para Jueces de Paz; Revisión de la Práctica de la Mediación; Jornadas sobre Adopción; Talleres para integrantes de las Bibliotecas, entre otros.

Se incluyeron conferencias y jornadas de trabajo en el marco del proyecto de capacitación denominado: Acceso a la Justicia desde la Perspectiva de Género en el marco del Seminario Internacional sobre “Justicia de Género para una ciudad global, desafíos, tensiones y perspectivas”, como por ejemplo las conferencias “La identidad indígena – Un criterio de Autopercepción”, a cargo de la Antropóloga Social mexicana, Amaranta Gómez Regalado y “Derechos humanos y derechos sexuales: la Ley de Identidad de Género argentina”, a cargo del Dr. Emiliano Litardo; una Jornada de Trabajo Interno en la comunidad Wiritray y un Taller de Técnicas Alternativas en resolución de conflictos con abordaje intercultural.

Como novedad se realizó un Curso-Taller sobre “Buenas Prácticas en el proceso de Elaboración de normas”, a través del Departamento de Capacitación y Desarrollo de la Legislatura de la Provincia de Río Negro, cuya continuidad está prevista para el año 2018.

Merced al convenio firmado con la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) , se realizaron las Jornadas de “Justicia, Medios y Sociedad” organizadas en forma conjunta por la Escuela de Capacitación Judicial del Poder Judicial de Río Negro, el Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno de la UNRN y la carrera de Abogacía de la misma Universidad.

Con el objetivo de aunar los esfuerzos de capacitación con el ámbito académico y ampliar la oferta formativa de la Escuela, se firmó un convenio con el Instituto Provincial de Administración Pública (IPAP) en miras a brindar capacitación específica y de calidad a las áreas técnico-administrativas del Poder Judicial.

Como actividad integral central, la Escuela participó en el diseño del Proyecto de Capacitación y Profesionalización de los Recursos Humanos del Poder Judicial en el marco del Plan Estratégico Consensuado que lleva adelante el Superior Tribunal de Justicia y que tiene como meta promover la formación permanente de todo el personal de la Institución en miras de brindar el mejor servicio de administración de justicia para la ciudadanía.

Finalmente, el equipo de la Escuela redobló sus esfuerzos tras el objetivo de colaborar con las distintas áreas del Poder Judicial, incluidas en el desarrollo del Plan Estratégico Consensuado. Así se organizó en la ciudad de San Carlos de Bariloche y en cumplimiento del programa FAM 3 la capacitación para los integrantes del fuero de familia denominada Jornadas Rionegrinas de Derecho de Familia que resultaron ser Preparatorias del *“Congreso Internacional de Derecho de las Familias, Infancia y Adolescencia: Paradigmas y nuevos desafíos”* , a realizarse en la ciudad de Mendoza en Agosto de 2018.

A continuación, se describe el cumplimiento de los objetivos de funcionamiento internos y externos y, el detalle puntual de las actividades desarrolladas durante el presente año judicial.

EQUIPO DE TRABAJO:

Liliana L. Piccinini – Presidenta

Alejandro N. Coleffi – Secretario General

Noris Dal Farra – Directora del Departamento de Educación a Distancia

Elizabeth Coralizzi – Diseñadora de materiales Dpto. de Educación a Distancia

Leonardo Leocata – Área de Desarrollo

Carolina del Ministro – Área de Gestión Administrativa

Celeste Rubinsky – Área de Gestión Administrativa

Gabriela López – Área de Gestión Administrativa

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE FUNCIONAMIENTO

INTERNO

1. Afianzar el uso del sistema de gestión e incorporar otras herramientas informáticas que permitan llevar un control de cada proceso de capacitación y agilizar la tarea administrativa.

a. Sistema de gestión

- Toda la información referida a las capacitaciones se encuentra registrada en el sistema. Cada proceso de capacitación representa un expediente y dentro de los movimientos de ese expediente se registra toda la actividad que se va desarrollando (programas, contactos con docentes, gestiones con administración y otras áreas, convocatorias, notificaciones, planillas de inscripciones, asistencia, registro de certificados remitidos y toda información que hacen al desarrollo de la actividad)
- Finalizadas las capacitaciones se ingresan los asistentes permitiendo así tener una base de datos completa y actualizada.
- Se generan registros que luego permiten establecer estadísticas



b. Herramientas de google:

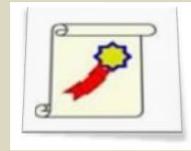
- Continuamos trabajando con los formularios de google docs como herramienta de inscripción on line, con el valor agregado que ofrece posibilidades de crear formularios útiles para recopilar información, por ejemplo en encuestas y también gráficos personalizados.
- También seguimos utilizando el google calendar como agenda de las actividades de la escuela. Esto permite mantener una agenda actualizada y compartida para las cuatro



circunscripciones judiciales. Actualmente desde la página oficial del Poder Judicial se puede acceder libremente, en la sección Capacitaciones a los cuatro calendarios circunscriptoriales. De esta manera la agenda está disponible donde haya una conexión a Internet por cualquier interesado en las capacitaciones.

c. **Certificados digitales:**

Se continuó con la remisión de certificados digitales, los cuales se generan en forma automática en consonancia con las planillas de inscripción y asistencia. Colaborando de esta manera con instalar la conciencia de ayudar al medioambiente mediante la reducción de uso de papel.



2. Incorporar nuevos sistemas de comunicación y perfeccionar los que veníamos utilizando como una forma útil de conexión con los usuarios internos y externos

a. **Uso del facebook:**

Todas las actividades de la escuela fueron publicitadas y registradas en facebook. (Se suben las fotos de los encuentros, se comparten las noticias publicadas en los distintos medios, se responden y/o se derivan inquietudes que se plantean a través de la página). La página cuenta a la fecha con **1366** seguidores.



b. Uso de twitter

A partir de este año se comenzó a utilizar la red Twitter. Esta red social permite la divulgación y publicidad de las capacitaciones en forma inmediata, además de crear un vínculo directo con los usuarios.



Canal de youtube:

Se utiliza este medio como forma de comunicación subiendo videos de las capacitaciones, que si bien se encuentran dentro del campus virtual también pueden estar disponibles a través del canal de la escuela. Según las estadísticas



obtenidas de la página actualmente contamos con 561 suscriptores y 94.299 reproducciones de los videos del canal.

3. Participar en el Proyecto de Capacitación y Profesionalización de los Recursos Humanos del Poder Judicial que se realiza en el marco del Plan Estratégico Consensuado que lleva adelante el Superior Tribunal de Justicia, cuyos objetivos más destacados son:

-Contribuir a la actualización y crecimiento personal y profesional de todos los integrantes del Poder Judicial, con el fin de optimizar el funcionamiento de la Organización.

- Mejorar las oportunidades de promoción y progreso
- Promover la formación del personal con vistas a ocupar nuevos cargos.
- Elevar el nivel de productividad, con un mejor recurso disponible
- Contribuir al logro de la misión, los objetivos estratégicos y las metas de la Institución.
- Contribuir a crear un clima de trabajo más satisfactorio

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE FUNCIONAMIENTO

EXTERNO

1. Analizar el proceso de formación a postulantes para ingresar como agentes administrativos al Poder Judicial y ejecutar las ediciones que el STJ determine necesarias



Se mantuvieron en la plataforma virtual los espacios denominados: “Materiales de estudio para ingresantes al Poder Judicial”. En el caso de la reapertura se revisó en forma conjunta con RRHH el material puesto a disposición:

- Reapertura Concurso de Ingreso Escribiente Escalafones A y B - General Roca
- Llamado a Concurso de Ingreso Personal Administrativo Escalafones A y B - Localidades de Cipolletti, Cinco Saltos y Catriel
- Llamado a Concurso de Ingreso Personal Administrativo Escalafones A, B y C – Viedma

- Llamado a Concurso de Ingreso Personal Administrativo Escalafones A, B y C - S. C. Bariloche
- Llamado a Concurso de Ingreso Personal Administrativo Escalafones A y B - Localidades de Villa Regina, Allen y Río Colorado –

1. EL NUEVO SISTEMA PROCESAL PENAL EN RÍO NEGRO

Una gran cantidad de actividades, especialmente en la primera mitad del año, se vincularon en forma directa con la implementación del Código Procesal Penal, las cuales estuvieron orientadas principalmente a completar las necesidades de capacitación desarrolladas durante todo el año 2016, para lograr que todos los operadores puedan llegar preparados de la mejor manera al inicio de la puesta en marcha del nuevo **Sistema Penal** y sus formas específicas de trabajo. En este sentido, se trabajó siguiendo la misma metodología empleada el año anterior que comprende el desarrollo de 4 ejes temáticos, ordenados según sus destinatarios, a saber:

EJE I) CAPACITACIÓN A JUECES: Mediante el cual se desarrollaron los contenidos temáticos relacionados con las destrezas, roles y funciones de naturaleza jurídica-funcional, asignados en el nuevo CPP a los jueces. – Se concretaron Talleres de reflexión y estudio e Intercambio de criterios entre Jueces Penales y simulación de las audiencias más importantes o frecuentes en el proceso.

EJE II) CAPACITACIÓN A FISCALES Y DEFENSORES PENALES: Se desarrollaron los contenidos temáticos relacionados con los roles y funciones de naturaleza jurídica-funcional, asignados en el CPP a los Fiscales y Defensores Penales.

EJE III) CAPACITACIÓN A PERSONAL ADMINISTRATIVO y DE APOYO

Se continuaron dictando contenidos vinculados con los procesos de gestión necesarios para apoyar el proceso de cambio, dirigidos al personal administrativo y de apoyo en general: médicos forenses, psicólogos forenses, profesionales del servicio social forense. Brindando preparación a los operadores jurisdiccionales y administrativos en el funcionamiento de la

nueva estructura organizacional y gestión judicial para su mejor desempeño, conforme a las nuevas funciones y roles en el marco del nuevo Código Procesal Penal

EJE IV) EXTENSIÓN: Se desarrollan capacitaciones a trabajadores de prensa, abogados, peritos judiciales, policía, estudiantes de derecho y a la ciudadanía en general.

1.1. CAPACITACIÓN A JUECES, FISCALES Y DEFENSORES PENALES

En cuanto a la capacitación destinada a Jueces, Fiscales y Defensores Penales, se puede decir que se focalizó en que los cursos / talleres brindaran herramientas y técnicas necesarias para el nuevo rol de cada una de las partes en la implementación y desarrollo del Nuevo Código Procesal Penal. Cada una de éstas capacitaciones tuvieron un fuerte componente práctico, lo que facilitaba la puesta en roles de las partes, haciendo visible su tarea a desarrollar a partir del 1ro. de agosto de 2017.

- **“CURSO PROFUNDIZADO SOBRE LITIGACIÓN ORAL” (Res. N° 159/17 STJ)**

Objetivos: las destrezas de litigación que supone un proceso de carácter acusatorio pueden ser divididas en dos grandes temas: la litigación en juicios orales y la litigación en audiencias previas al juicio oral. El programa de este curso se hizo cargo de ambas. Se trabajó sobre la base de lectura previa de materiales, lo que incluía la preparación previa de casos. En la clase, el trabajo consistió en la realización de simulaciones llevadas adelante por los participantes, con el control y la supervisión de los docentes quienes evaluaron el desempeño.

Programa: Audiencias Preliminares (Construcción de teorías del caso. La teoría del caso para la Investigación Preparatoria. La teoría del caso para la formulación de peticiones en las audiencias preliminares. La teoría del caso para el juicio. Formulación de presentaciones y alegatos. Ejercicios prácticos. Simulación de audiencias de control de detención, formulación de cargos. Audiencia de prisión preventiva. Audiencias de ofrecimiento de prueba, acuerdos probatorios), Técnicas de Litigación Oral (Simulación de exámenes directos y contraexámenes de testigos. Prueba material. Uso de declaraciones previas.

Introducción de objetos y documentos. Examen y contraexamen de peritos. Teoría general y ejercicios de simulación. Prácticas de exámenes directos y contra exámenes de testigos, peritos objeciones, uso de declaraciones previas e introducción de prueba material y documentos).

**Cipolletti 27/04 al 29/04 de 08 a 12 hs. y de 16 a 20 hs. - Lugar: Colegio Abogados Cipolletti – Destinado a Fiscales, Defensores Penales y Abogados Litigantes 4ta. CJ. – Docentes: Equipo de Unidos por la Justicia - Participantes: 26*

**General Roca 11/05 al 13/05 de 08 a 12 hs. y de 16 a 20 hs. - Lugar: Auditorio – Destinado a Fiscales, Defensores Penales y Abogados Litigantes 2da. CJ. - Docentes: Equipo de Unidos por la Justicia - Participantes: 42*

**Viedma 29/05 al 30/05 de 09 a 13 hs. y de 16 a 20 hs. - Lugar: Auditorio – Destinado a Fiscales, Defensores Penales y Abogados Litigantes 1ra. CJ. - Docentes: Equipo de Unidos por la Justicia - Participantes: 21*

**San Carlos de Bariloche 26/06 al 27/06 de 08 a 13 hs. y de 14 a 19 hs. - Lugar: Sala Pefaure – Destinado a Fiscales, Defensores Penales y Abogados Litigantes 3ra. CJ. - Docentes: Equipo de Unidos por la Justicia - Participantes: 29*

Horas Dictadas: 16



- **“MEDIDAS CAUTELARES”** (Res. N° 159/17 STJ)

Objetivos: estudiar el marco legal del nuevo régimen de medidas cautelares. Establecer un formato tipo para la ejecución de la audiencia de medidas cautelares. Discutir sobre las necesidades de control en la imposición de dichas medidas.

Programa: uso de medidas cautelares, principios para su utilización. Medidas reguladas en el Nuevo Código Procesal Penal. Cuándo procede el pedido de una medida cautelar. Formato de la audiencia de medida cautelar: cómo presentar la información, qué discutir, cómo tomar la decisión, cómo comunicar la decisión a las partes. Cómo controlar el cumplimiento de medidas cautelares: necesidades de apoyo específico.

**Cipolletti 10/04 al 11/04 de 16 a 20 hs. (cada día) – Lugar: Sala de Audiencias – Destinado a Jueces, Fiscales y Defensores Penales de la 4ta. CJ. - Docente: Dra. Leticia LORENZO (Poder Judicial Neuquén) - Participantes: 25*

**General Roca 24/04 al 25/04 de 16 a 20 hs. (cada día) – Lugar: Auditorio – Destinado a Jueces, Fiscales y Defensores Penales de la 2da. CJ. - Docente: Dra. Leticia LORENZO (Poder Judicial de Neuquén) - Participantes: 49*

**San Carlos de Bariloche 15/05 de 09 a 17 hs. - Lugar: Sala Pefaure – Destinado a Jueces, Fiscales y Defensores Penales de la 3ra. CJ. - Docente: Dra. Leticia LORENZO (Poder Judicial Neuquén) -*

Participantes: 32

Horas Dictadas: 8



- **“CONTROL DE LA ACUSACIÓN EN EL NUEVO CPP DE RÍO NEGRO”**

(Res. N° 159/17 STJ)

Objetivos: determinar la importancia de la audiencia de control de la acusación. Discutir un formato posible de la audiencia.

Programa: el control de mérito de la acusación. Requerimiento de apertura a juicio: contenido obligatorio, formato de presentación, obligaciones de las partes. Audiencia de control de la acusación: formato y discusiones posibles. La importancia de diferenciar discusiones de legalidad y discusiones de pertinencia. Las convenciones probatorias. La dinámica de la audiencia: actuación de las partes e intervenciones posibles del juez. Decisión: formato de la apertura a juicio.

**Viedma 08/05 de 09 a 18 hs. - Lugar: Aula Escuela Judicial – Destinado a Jueces, Fiscales, Defensores Penales y Abogados Litigantes 1ra. CJ. - Docentes: Dres. Juan Pablo BALDERRAMA (Juez de Villa La Angostura), Maximiliano BAGNAT (Fiscal del Caso de Junín de los Andes) y Jorge CRIADO (Juez de Junín de los Andes) - Participantes: 35*

**General Roca 15/05 de 09 a 18 hs. - Lugar: Auditorio – Destinado a Jueces, Fiscales, Defensores Penales y Abogados Litigantes 2da. CJ. - Docentes: Dres. Juan Pablo BALDERRAMA (Juez de Villa La Angostura), Maximiliano BAGNAT (Fiscal del Caso de Junín de los Andes) y Jorge CRIADO (Juez de Junín de los Andes) - Participantes: 50*

**San Carlos de Bariloche 22/05 de 09 a 18 hs. - Lugar: Sala Pefaure – Destinado a Jueces, Fiscales, Defensores Penales y Abogados Litigantes 3ra. CJ. - Docentes: Dres. Juan Pablo BALDERRAMA (Juez de Villa La Angostura), Maximiliano BAGNAT (Fiscal del Caso de Junín de los Andes) y Jorge CRIADO (Juez de Junín de los Andes) - Participantes: 37*

**Cipolletti 29/05 de 09 a 18 hs. - Lugar: Colegio Abogados Cipolletti – Destinado a Jueces, Fiscales, Defensores Penales y Abogados Litigantes 4ta. CJ. - Docentes: Dres. Juan Pablo BALDERRAMA (Juez de Villa La Angostura), Maximiliano BAGNAT (Fiscal del Caso de Junín de los Andes) y Jorge CRIADO (Juez de Junín de los Andes) - Participantes: 27 - Horas Dictadas: 9*



- **“SIMULACIÓN EN AUDIENCIAS ORALES”** (Res. N° 159/17 STJ)

Objetivos: reproducir en términos lo más cercanos a la realidad, la dinámica de una audiencia, a fin de que cada uno de los participantes en la capacitación (Jueces, Fiscales y Defensores) tenga la oportunidad de realizar un alto número de actuaciones simuladas para entrenar las destrezas básicas para su desempeño en el proceso.

**Cipolletti 16/06 de 09 a 18 hs. - Lugar: Sala de Audiencias – Destinado a Jueces, Fiscales, Defensores Penales, Integrantes CIF, Equipo de la Oficina Judicial y Abogados Litigantes 4ta. CJ. - Docentes: Dr. Martín MARCOVESKY (Juez de Garantías Poder Judicial Neuquén), Dr. Agustín GARCÍA (Fiscal Jefe Poder Judicial Neuquén) y Dra. Laura GIULIANI (Defensora Penal Poder Judicial Neuquén) - Participantes: 26*

**San Carlos de Bariloche 23/06 de 09 a 18 hs. - Lugar: Sala Audiencias Penales – Destinado a Jueces, Fiscales, Defensores Penales, Integrantes CIF, Equipo de la Oficina Judicial y Abogados Litigantes 3ra. CJ. - Docentes: Dr. Juan Pablo BALDERRAMA (Juez de Villa La Angostura) y Dra. María Sol VALERO (Poder Judicial Neuquén) - Participantes: 20*

**General Roca 30/06 de 09 a 18 hs. - Lugar: Auditorio - Destinado a Jueces, Fiscales, Defensores Penales, Integrantes CIF, Equipo de la Oficina Judicial y Abogados Litigantes*

2da. CJ. – Docentes: Dr. Agustín GARCÍA (Fiscal Jefe Poder Judicial Neuquén), Dra. Laura GIULIANI (Defensora Penal Poder Judicial Neuquén) y Dr. Mauricio ZABALA (Juez Garantías Poder Judicial Neuquén) - Participantes: 53

*Viedma 29/06 al 30/06 de 15.30 a 20.30 y de 08 a 13 hs. - Lugar: Auditorio – Destinado a Jueces, Fiscales, Defensores Penales, Integrantes CIF, Equipo de la Oficina Judicial y Abogados Litigantes Ira. CJ. - Docentes: Dres. Juan Pablo BALDERRAMA (Juez de Villa La Angostura) y Maximiliano BAGNAT (Fiscal del Caso de Junín de los Andes) - Participantes: 28

Horas Dictadas: 8



- **“LA PRUEBA EN EL SISTEMA ACUSATORIO – ADVERSARIAL”**

(Res. N° 159/17 STJ)

Objetivos: brindar las herramientas y técnicas necesarias para la consecución de la prueba, su correcto ingreso al proceso, las problemáticas más comunes con motivo de ello, su presentación y valoración dentro del proceso acusatorio – adversarial. Se trabajó sobre la base de lectura previa de materiales, lo que incluía la preparación previa de casos. En clases, el trabajo incluía presentaciones introductorias de los temas a ejercitar en la respectiva sesión a cargo de los profesores, la revisión y análisis de videos ejemplificadores

de los temas discutidos en las presentaciones y la realización de simulaciones llevadas adelante por los alumnos.

Programa: General (La prueba y sus fundamentos constitucionales. La carga de la prueba. La prueba y la evidencia. Diferencias. La consecución de la evidencia durante la IP. Desformalización. Medios de prueba y su producción. El peso de producir y el peso de persuadir. Estándares de prueba. Íntima convicción y sana crítica racional. Duda razonable e in dubio pro reo), Admisibilidad de la Prueba (Criterios generales de la admisibilidad de la prueba: prueba pertinente o relevante, prueba sobre hechos controvertidos. Prueba sin fines dilatorios, prueba lícita, prueba de hechos públicos o notorios o evidentes, conocimiento judicial. Admisibilidad de la prueba pericial: relevancia o pertinencia de la prueba pericial, conocimiento experto, idoneidad del perito, licitud de la prueba pericial, confiabilidad del perito), Problemas especiales (El testimonio del propio acusado. El testimonio de oídas, prueba de referencia. Privilegios. La prueba en delitos informáticos. Valor probatorio vs. Perjuicio indebido).

**General Roca 01/06 al 03/06 de 09 a 13 hs. y de 16 a 20 hs. - Lugar: Auditorio – Destinado a Jueces, Fiscales, Defensores Penales y Abogados Litigantes 2da. CJ. - Docentes: Dra. Alejandra ALLIAUD y Dr. Miguel KESSLER (Unidos por la Justicia) - Participantes: 27*

**Viedma (VideoConferencia) – Lugar: Auditorio - Participantes: 21*

**Choele Choel (VideoConferencia) – Lugar: Sala STJ - Participantes: 11*

**San Carlos de Bariloche (VideoConferencia) – Lugar: Sala Pefaure - Participantes: 33*

Horas Dictadas: 16



- **“CUESTIONES BÁSICAS MÉDICO – LEGALES”** (Res. N° 159/17 STJ)

Objetivos: aportar herramientas cognocitivas, actitudinales y de praxis para los distintos peritos que actúan en la investigación. Accesoriamente, comenzar a crear conciencia del valor del trabajo en equipo e interdisciplinario.

Programa: Examen Psico-Físico de Detenidos (generalidades del examen inicial del detenido. Examen mental. Peritaje de lesiones); Examen Físico en Abuso Sexual (generalidades del examen inicial del abuso sexual. Dinámica del examen físico del abuso); Dos puntos de Interés Pericial (muerte en custodia. Rol del perito en el juicio oral. Trascendencia del informe pericial); El Médico en el Lugar del Hecho (generalidades del levantamiento del cadáver y lugar del hecho. Dinámica del examen externo, fenómenos cadavéricos, llenado del informe médico en la escena. Rol del médico policial en el lugar del hecho).

**Cipolletti 05/05 al 06/05 de 09 a 13 hs. y de 14a 19 hs. - Lugar: Consejo Profesional de Cs. Económicas – Destinado a Jueces, Fiscales, Defensores Penales, Integrantes CIF,*

Médicos de Policía y Criminalística – Docentes: Dr. Gerardo CHIODETTI (Director del Cuerpo de Investigaciones Forenses del Poder Judicial de Río Negro), Dres. Marcelo UZAL, Gustavo BREGLIA y Ps. Sergio BLANES CÁCERES (Cuerpo Médico Forense de Cipolletti) – Participantes: 55

**Viedma 12/05 al 13/05 de 09 a 13 hs. y de 14 a 19 hs. - Lugar: Auditorio - Destinado a Jueces, Fiscales, Defensores Penales, Integrantes CIF, Médicos de Policía y Criminalística – Docentes: Dr. Gerardo CHIODETTI (Director del Cuerpo de Investigaciones Forenses del Poder Judicial de Río Negro), Dres. Gabriel NAVARRO y Araseli PANETTA, Ps. Cristian BATTCKOCK (Cuerpo Médico Forense de Viedma) – Participantes: 48*

**San Carlos de Bariloche 26/05 al 27/05 de 09 a 13 hs. y de 14 a 19 hs. - Lugar: Sala de Audiencias Penales - Destinado a Jueces, Fiscales, Defensores Penales, Integrantes CIF, Médicos de Policía y Criminalística – Docentes: Dr. Gerardo CHIODETTI (Director del Cuerpo de Investigaciones Forenses del Poder Judicial de Río Negro), Dres. Leonardo SACCOMANNO y Juan PIÑERO BAUER (Cuerpo Médico Forense de San Carlos de Bariloche) – Participantes: 65*

Horas Dictadas: 13



- **“LOS NUEVOS PARADIGMAS EN LAS INVESTIGACIONES DE LOS DELITOS INFORMÁTICOS”** (Disp. N° 13/17 ECJ)

Objetivos: transmitir conceptos específicos sobre normativa estándar y guías de buenas prácticas vigentes sobre la informática forense, servicios brindados, casos concretos para mejorar la calidad de la investigación, la correcta formulación de los puntos de pericia en causas donde se encuentran secuestrados dispositivos tecnológicos. Información que se puede obtener y como relacionarla con otras investigaciones. Profundizar en temas específicos como procedimientos de cadena de custodia en la prueba pericial donde su secuestro en el lugar del hecho hasta la entrada y salida del laboratorio informático forense. Por último se trabajara sobre algunos casos prácticos haciendo participar a los Magistrados, Funcionarios y Empleados presentes.

Programa: conceptos sobre normativas y guías de buenas prácticas vigentes; directrices del funcionamiento y servicios específicos del área; dispositivos tecnológicos, cadena de custodia para garantizar la integridad de la prueba; nuevos paradigmas en análisis para la evidencia digital y casos prácticos; investigación casos NSMEC (Delitos contra la Integridad Sexual o Pornografía Infantil. Tipos y Casos Prácticos); tipos de puntos de pericia.

**San Carlos de Bariloche 03/07 de 14 a 16 hs. y 04/07 de 10 a 12 hs. - Lugar: Sala Pefaure – Destinado a Jueces, Fiscales, Defensores Penales, Empleados de Fiscalías y Defensorías, Integrantes del Gabinete de Criminalística de la Policía de Río Negro y Abogados Litigantes – Docentes: Lic. Gastón SEMPRINI y Lic. Gerardo NILLES (Integrantes del Departamento de Informática Forense Poder Judicial Río Negro) – Participantes: 60*

**Cipolletti 04/07 de 16 a 18 hs. y 05/07 de 10 a 12 hs. - Lugar: Sala Audiencias - Destinado a Jueces, Fiscales, Defensores Penales, Empleados de Fiscalías y Defensorías, Integrantes del Gabinete de Criminalística de la Policía de Río Negro y Abogados Litigantes – Docentes: Lic. Gastón SEMPRINI y Lic. Gerardo NILLES (Integrantes del Departamento de Informática Forense Poder Judicial Río Negro) – Participantes: 27*

**General Roca 05/07 de 16 a 18 hs. y 06/07 de 10 a 12 hs. - Lugar: Auditorio - Destinado a Jueces, Fiscales, Defensores Penales, Empleados de Fiscalías y Defensorías, Integrantes del Gabinete de Criminalística de la Policía de Río Negro y Abogados Litigantes – Docentes: Lic. Gastón SEMPRINI y Lic. Gerardo NILLES (Integrantes del Departamento de Informática Forense Poder Judicial Río Negro) – Participantes: 49*

**Viedma 11/07 de 10 a 12 hs. y de 16 a 18 hs. - Lugar: Auditorio - Destinado a Jueces, Fiscales, Defensores Penales, Empleados de Fiscalías y Defensorías, Integrantes del Gabinete de Criminalística de la Policía de Río Negro y Abogados Litigantes – Docentes: Lic. Gastón SEMPRINI y Lic. Gerardo NILLES (Integrantes del Departamento de Informática Forense Poder Judicial Río Negro) – Participantes: 60*

Horas Dictadas: 4

1.2 CAPACITACIÓN EXCLUSIVA PARA JUECES

- **“INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN Y A LAS PRÁCTICAS EN EL SISTEMA ACUSATORIO”** (Res. N° 159/17 STJ)

Objetivos: brindar una visión crítica y constructiva del sistema judicial y sus interrelaciones, y proporcionar las herramientas necesarias para la elaboración de diagnósticos de las diversas unidades judiciales, la generación de una nueva forma de trabajo, su implementación y el desarrollo de un liderazgo conducente al logro de tales fines.

Programa: Gobierno Judicial (Modernización del Estado y herramientas de Gestión Pública. Génesis de la Reforma Judicial. Gobierno y organización judicial. Oferta y demanda de tutela judicial. Implementación de proyectos de reforma en el ámbito judicial. Gestión interinstitucional para la ejecución de proyectos de mejora); Gestión Judicial (Técnicas de gestión para entornos complejos. Organización de oficina judicial. Gestión judicial efectiva. Tematización. Administración del tiempo. Protocolos de actuación y

manuales de intervención); Gestión Judicial (Manejo de casos. Protocolos de actuación y manuales de intervención. Comunicación interna. Comunicación externa); Administración de Sistemas Judiciales de Gestión (Gestión administrativa organizacional. Elementos de psicología organizacional aplicada a la Oficina Judicial. Elementos de la estadística administrativa); Herramientas de Organización y Gestión (Herramientas de organización y gestión. Desafíos en materia de gestión judicial. Trabajo en equipo. Técnicas de selección, motivación e incentivo. Control de gestión y estándares de desempeño. Unidades u oficinas comunes).

**General Roca 14/06 al 15/06 de 09 a 13 hs. y de 16 a 20 hs. - Lugar: Auditorio – Destinado a Jueces, Directores y Empleados de la Oficina Judicial Iida. CJ – Docentes: Dr. Norberto BROTTTO y Dr. Pablo FERRARI (Unidos por la Justicia) - Participantes: 22*

**Viedma (VideoConferencia) – Lugar: Auditorio – Participantes: 4*

**Choele Choel (VideoConferencia) – Lugar: Sala STJ – Participantes: 7*

**San Carlos de Bariloche (VideoConferencia) – Lugar: Sala Pefaure – Participantes: 3*

Horas Dictadas: 16



- **“CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROTOCOLO PARA JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO”** (Res. N° 159/17 STJ)

Objetivos: lograr la transversalización de la Perspectiva de Género en el hacer judicial; incorporar las nociones básicas desde la Perspectiva de Género para poder construir interpretaciones adecuadas para el acceso de justicia; generar una herramienta que de manera criteriosa y autónoma de la independencia judicial auxilie a los juzgadores en la tarea de impartir justicia con Perspectiva de Género; incorporar en el hacer judicial un protocolo fundamental para hacer realidad el derecho a la igualdad, consagrado por la Constitución y los tratados internacionales en materia de derechos humanos; profundizar la sensibilización y formación de todos los operadores de justicia en procura de dictar sentencia con Perspectiva de Género; analizar aspectos teóricos de dicha perspectiva, la aplicación práctica de instrumentos internacionales y el análisis de jurisprudencia internacional, nacional y local en materia de género; participar activamente del debate desde el aporte teórico y desde la experiencia en el Poder Judicial en pos de favorecer mejores políticas judiciales en términos de género, derechos y justicia, que impacten positivamente en la vida de las mujeres.

Programa: introducción a la Perspectiva de Género; estereotipos; categorías sospechosas; afectación en el Ejercicio del Derecho, interpretación y aplicación del derecho de acuerdo a roles estereotipados sobre el comportamiento de hombres y mujeres; las exclusiones jurídicas producidas por la construcción binaria de la identidad de sexo y/o género; la distribución inequitativa de recursos y poder que deriva de estas asignaciones; la legitimidad del establecimiento de tratos diferenciados en las normas, resoluciones y sentencias desde la independencia e imparcialidad que guía la impartición de justicia; objetividad y razonabilidad; ¿cómo juzgar con Perspectiva de Género?; cuestiones previas al proceso; determinación de los hechos e interpretación de la prueba; argumentación.

**San Carlos de Bariloche 19/09 al 21/09 de 09 a 12 hs. y de 16 a 20 hs. - Lugar: Sala Pefaure – Destinado a Jueces 3ra. CJ. - Docentes: Dra. Alicia RUIZ y Dra. Ileana ARDUINO (TSJ C.A.B.A.), Dra. Adriana ZARATIEGUI y Prof. Beatriz MOSQUEIRA - Participantes: 10*

**General Roca / Cipolletti 24/10 al 25/10 – Lugar: Auditorio - Destinado a Jueces 2da y 4ta. CJ. - Docentes: Dra. María Esther CAFURE DE BATISTELLI y Mariana DINAR (Poder Judicial de Córdoba), Dra. Adriana ZARATIEGUI y Prof. Beatriz MOSQUEIRA - Participantes: 31*

Horas Dictadas: 8

1.3. CAPACITACIÓN EXCLUSIVA PARA FISCALES Y DEFENSORES PENALES

- **“ORATORIA JURÍDICA II” (Res. N° 159/17 STJ)**

Objetivos: se priorizará el entrenamiento a través de role playings y situaciones simuladas de hechos judiciales, con ejercitación intensiva ante cámara de TV, micrófonos y técnicas de actuación.

Programa: Debate (técnicas estratégicas. Sofismas, paralogismos o falacias. La prueba y la refutación. Características del moderador. Debatiente: preparación y puntos a considerar antes y durante el debate. Comunicación oral y gestual); El Abogado y los Medios de Comunicación (televisión: plástica ante cámara. Prevenciones. El debate y el reportaje. Entrevista y abordaje de asalto. Radio: vicios en la oralidad. Formas de expresión según programa y horario. Adaptación del lenguaje); Expresividad e Interpretación en Exposiciones Judiciales (dramatización en alegatos, juicios orales. Manejo de la respiración y de la voz. La emocionalidad como factor persuasivo. Técnicas de creatividad aplicada al Derecho).

**General Roca 17/04 al 19/04 de 16 a 20 hs. (cada día) – Lugar: Auditorio – Destinado a Fiscales, Defensores Penales, Integrantes CIF, Abogados Litigantes de la 2da. CJ. – Docentes: Lic. Jorge FERNÁNDEZ y Lic. Omar SUAREZ - Participantes: 30*

**Viedma 02/05 al 04/05 de 16 a 20 hs. (cada día) – Lugar: Auditorio – Destinado a Fiscales, Defensores Penales, Integrantes CIF, Abogados Litigantes de la 1ra. CJ. - Docentes: Lic. Jorge FERNÁNDEZ y Lic. Omar SUAREZ - Participantes: 28*

**Cipolletti 15/05 al 17/05 de 16 a 20 hs. (cada día) – Lugar: Colegio Abogados Cipolletti – Destinado a Fiscales, Defensores Penales, Integrantes CIF, Abogados Litigantes de la 4ta. CJ. - Docentes: Lic. Jorge FERNÁNDEZ y Lic. Omar SUAREZ - Participantes: 17*

**San Carlos de Bariloche 29/05 al 31/05 de 16 a 20 hs. (cada día) – Lugar: Sala Pefaure – Destinado a Fiscales, Defensores Penales, Integrantes CIF, Abogados Litigantes 3ra. CJ. - Docentes: Lic. Jorge FERNÁNDEZ y Lic. Mayra FERNÁNDEZ ROSSI - Participantes: 29*

Horas Dictadas: 12



1.4. CAPACITACIÓN EXCLUSIVA PARA FISCALES

- **“TALLER SOBRE GESTIÓN DE CASOS MPF”** (Res. N° 159/17 STJ)

Objetivos: establecer formatos de organización adecuados a la gestión del Ministerio Público; establecer formas de gestión del Ministerio Público; identificar formas posibles de gestión del Ministerio Público rionegrino.

Programa: Introducción: el cambio de paradigma en el Ministerio Público Fiscal con la implementación de la Reforma; Trabajo en grupos: la implementación de la Reforma en el Ministerio Público rionegrino. Necesidades puntuales; Los procesos de trabajo en un Ministerio Público Fiscal: formas de organización y apoyos administrativos; El legajo de investigación: diferencias con el expediente. Composición. La carpeta de juicio; Equipos de trabajo y realización de audiencias. Delegación efectiva vs. Delegación burocrática.

**Viedma 10/05 de 09 a 15 hs. - Lugar: Auditorio – Destinado a Fiscales y Empleados de las Fiscalías – Docentes: Dr Agustín GARCÍA (Fiscal del Caso de Neuquén) y Lic. Sebastián LAFON (Responsable de Prensa MPF Neuquén) - Participantes: 30*

**General Roca 17/05 de 15 a 20 hs. - Lugar: Auditorio – Destinado a Fiscales y Empleados de Fiscalías – Docentes: Dr. Maximiliano BREIDE OBEID (Fiscal del Caso de Neuquén) y Sebastián LAFON (Responsable de Prensa MPF Neuquén) - Participantes: 32*

Horas Dictadas: 5

- **“DESTREZAS EN LITIGACIÓN PARA FISCALES”** (Res. N° 159/17 STJ)

Objetivos: el curso tiene por objeto que los fiscales identifiquen el nuevo proceso de construcción de los hechos sobre los que recaerá la sentencia y las herramientas de litigación necesarias para dicha construcción. Algunos objetivos específicos: conocer el cambio de fundamento epistemológico en la construcción de la verdad judicial; comprender los alcances de los cambios estructurales y funcionales de los actores en el nuevo proceso acusatorio; comprender la relevante nueva posición de la Fiscalía en el proceso acusatorio; identificar los nuevos objetivos concretos de producción de información; comprender y manejar las herramientas básicas de litigación, para la producción de información de calidad.

Programa: Teoría del Caso: función, planificación y construcción de una historia persuasiva; Taller; Alegatos de apertura; Exámen directo; Contraexámen; Alegatos de clausura; Audiencias preliminares (control de detención, imputación y cautelares).

**Viedma 25/04 al 26/04 de 09 a 18 hs. (cada día) – Lugar: Auditorio – Destinado a Fiscales y Adjuntos de la 1ra. CJ. - Docente: Dr. Jonathan RAMIREZ ORELLANA - Participantes: 13*

**General Roca / Cipolletti 23/05 al 24/05 de 09 a 18 hs. - Lugar: Auditorio – Destinado a Fiscales y Adjuntos de la 2da. y 4ta. CJ. – Docente: Dr. Jonathan RAMIREZ ORELLANA - Participantes: 26*

**San Carlos de Bariloche 12/06 al 13/06 de 09 a 18 hs. - Lugar: Sala Pefaure – Destinado a Fiscales y Adjuntos de la 3ra. CJ. - Docente: Dr. Jonathan RAMIREZ ORELLANA - Participantes: 30*

Horas Dictadas: 16



- **“NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN DE LEGAJOS DIGITALES (CHOIQUE)”** (Res. N° 159/17 STJ)

Objetivos: incorporar los conocimientos necesarios para utilizar el nuevo Sistema de Gestión de legajos Penales del Ministerio Público denominado “Choique”.

Programa: presentación del Sistema “Choique”; toma de denuncia; gestión de legajos; notificación y diligenciamiento; oficina criterio de oportunidad y mediación; gestión de audiencias y agenda; etapa preparatoria y juicio.

**San Carlos de Bariloche 10/07 al 11/07 de 08 a 15 hs. - Lugar: Sala Audiencias Fuero Penal – Destinado a Fiscales y Empelados de las Fiscalías 3ra. CJ. – Docentes: Ing. David BAFFONI y Técnico Mariano BOISSELIER (O.I.Tel.) - Participantes: 30*

**General Roca 12/07 al 13/07 de 08 a 15 hs. - Lugar: Auditorio – Destinado a Fiscales y Empleados de las Fiscalías 2da. CJ. – Docentes: Ing. David BAFFONI y Técnico Mariano BOISSELIER (O.I.Tel.) - Participantes: 40*

**Viedma 14/07 de 08 a 15 hs. - Lugar: Auditorio – Destinado a Fiscales y Empleados de las Fiscalías 1ra. CJ. – Docentes: Ing. David BAFFONI y Técnico Mariano BOISSELIER (O.I.Tel.) - Participantes: 35*

Horas Dictadas: 7

1.5. CAPACITACIÓN EXCLUSIVA PARA DEFENSORES

- **“TALLER SOBRE GESTIÓN DE CASOS MPD” (Res. N° 159/17 STJ)**

Objetivos: establecer formatos de organización adecuados a la gestión de la Defensa Pública; establecer formas de gestión de la Defensa Pública; identificar formas posibles de gestión de la Defensa Pública rionegrina.

Programa: ejercicio inicial: diferentes personas, diferentes formas de tomar decisiones; la importancia del trabajo en equipo; la función de la Defensa Pública en el nuevo Proceso Penal: cambios y continuidades; los procesos principales de trabajo de una Defensa; los procesos de apoyo estratégico de una Defensa: el rol de empleados administrativos y funcionarios en el correcto ejercicio de la Defensa; trabajo final: ejercicio de organización de un servicio de Defensa.

**Viedma 12/06 de 09 a 16 hs. - Lugar: Aula Escuela Judicial – Destinado a Defensores Penales y Empleados de las Defensorías – Docente: Dra. Laura GIULIANI (Defensora Penal de Neuquén) - Participantes: 18*

**Cipolletti 28/06 de 13 a 20 hs. - Lugar: Aula Escuela Judicial – Destinado a Defensores Penales y Empleados de las Defensorías – Docente: Dra. Laura GIULIANI (Defensora Penal de Neuquén) - Participantes: 10*

**General Roca 04/07 de 13 a 20 hs. - Lugar: Auditorio – Destinado a Defensores Penales y Empleados de las Defensorías – Docente: Dra. Laura GIULIANI (Defensora Penal de Neuquén) - Participantes: 21*

Horas Dictadas: 6

- **“HERRAMIENTAS PARA DEFENSORES PENALES” (Res. N° 159/17 STJ)**

**General Roca 13/11 al 14/11 de 09 a 18 hs. - Lugar: Auditorio – Destinado a Defensores Penales y Adjuntos de toda la Provincia – Docentes: Dr. Martín SABELLI y Dr. Fernando FREYRE (INECIP) - Participantes: 25*

Horas Dictadas: 18



1.6 CAPACITACIÓN A PERSONAL ADMINISTRATIVO y DE APOYO

- “**GESTIÓN POR PROCESOS EN LA OFICINA JUDICIAL**” (Res. N° 159/17 STJ)

Objetivos: que los operadores conozcan la nueva tarea a desempeñar.

Programa: El nuevo código procesal penal (Ley 5020), sus etapas y funcionamiento (Etapa Preparatoria; Etapa Intermedia y Etapa Juicio Oral y Público); Los procesos administrativos; Medición y gestión de procesos; mejora continua de los mismos; La Oficina Judicial Circunscripcional: Organización, manuales y procedimientos de funcionamiento y sistema informático aplicado.

**Viedma 23/03 de 08.30 a 13.30 hs. - Lugar: Auditorio – Destinado a Empleados de la 1ra. CJ. - Docentes: Ing. Fabián MITIDIERI y Dr. Nicolas FARINA (Oficina Judicial Poder Judicial Río Negro) – Participantes: 34*

**San Carlos de Bariloche de 08.30 a 13.30 hs. - Lugar: Sala Pefauere – Destinado a Empleados de la 3ra. CJ. - Docentes: Ing. Fabián MITIDIERI y Dra. Ana LOTZ (Oficina Judicial Poder Judicial Río Negro) – Participantes: 42*

**Cipolletti de 08.30 a 13.30 hs. - Lugar: Colegio Abogados Cipolletti – Destinado a Empleados de la 4ta. CJ. - Docentes: Ing. Fabián MITIDIERI y Dra. Marcela MARTIN (Oficina Judicial Poder Judicial Río Negro) – Participantes: 29*

**General Roca de 08.30 a 13.30 hs. - Lugar: Auditorio – Destinado a Empleados de la 2da. CJ. - Docentes: Ing. Fabián MITIDIERI y Lic. Juan Manuel TARTAGLIA (Oficina Judicial Poder Judicial Río Negro) – Participantes: 59*

Horas Dictadas: 5



- **“HERRAMIENTAS PARA AUXILIARES DE JUSTICIA EN EL NUEVO CPP”**
(Res. N° 159/17 STJ)

Programa: la prueba pericial en el sistema acusatorio; dictamen escrito: importancia y relevancia en el nuevo sistema procesal; ¿se modifica la forma de trabajo de los peritos?, cambios más relevantes; intervención del perito en el proceso y en el juicio: elaboración y presentación del informe; intervención en la audiencia de juicio: oralización, ejemplo; preguntas – contrapreguntas; intervención del perito en los juicios por jurados.

**Viedma 05/06 de 16 a 20 hs. - Lugar: Auditorio – Destinado a Profesionales Integrantes del CIF del Poder Judicial y Peritos en General, Médicos de Policía e Integrantes de Criminalística – Docentes: Dra. Haydee FARIÑA (Jefa CMF Poder Judicial Neuquén) y Dr. Agustín GARCÍA (Fiscal Jefe Poder Judicial Neuquén) – Participantes: 43*

**General Roca 12/06 de 16 a 20 hs. - Lugar: Auditorio - Destinado a Profesionales Integrantes del CIF del Poder Judicial y Peritos en General, Médicos de Policía e Integrantes de Criminalística – Docentes: Dra. Haydee FARIÑA (Jefa CMF Poder Judicial Neuquén) y Dr. Agustín GARCÍA (Fiscal Jefe Poder Judicial Neuquén) – Participantes: 70*

**San Carlos de Bariloche 02/10 de 16 a 20 hs. - Lugar: Sala Pefaure - Destinado a Profesionales Integrantes del CIF del Poder Judicial y Peritos en General, Médicos de*

Policía e Integrantes de Criminalística – Docentes: Dra. Fernanda HERRERA (Poder Judicial de Neuquén) y Dr. Maximiliano BREIDE OBEID (Fiscal Jefe Poder Judicial Neuquén) – Participantes: 72

Horas Dictadas: 4

- **“CAPACITACIÓN DE CAPACITADORES SOBRE LOS NUEVOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LAS OFICINAS JUDICIALES”** (Res. N° 159/17 STJ)

**Viedma 12/06 al 14/06 de 08.30 a 18.30 hs. - Lugar: Sede Oficina Judicial – Destinado a Personal de Apoyo de la Oficina Judicial – Docente: Lic. Alejandro DI MARCO (Sistemas Poder Judicial) – Participantes: 40*

Horas Dictadas: 24

2. LA APLICACIÓN del CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL de la NACIÓN (a dos años de su reforma)

2.1 Jornadas sobre “CUESTIONES DE GÉNERO, SALUD MENTAL Y DERECHOS HUMANOS EN EL NUEVO CÓDIGO CIVIL” (Disposición 11/17 E.C.J.)



Conjuntamente con la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA) la Escuela organizó el 15 y 16 de junio en la ciudad de Cipolletti, unas Jornadas sobre “CUESTIONES DE GÉNERO, SALUD MENTAL Y DERECHOS HUMANOS EN EL NUEVO CÓDIGO CIVIL”, a cargo de las especialistas en la materia: Dras. Angeles BALIERO de BURUNDARENA, Asesora General Tutelar Adjunta en el Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires. Diplomada en Derechos Humanos, por la American University, Washington DC. y Lía RICÓN, Médica Psiquiatra. Directora de la Carrera de Médico Especialista en Psiquiatría en la Universidad de Buenos Aires. Profesora Titular del Departamento de Neurociencias de la Universidad Favaloro.

De la actividad participaron Jueces y Secretarios de la Cámara Civil; Juezas y Secretarías de los Juzgados de Familia; Defensoras de Pobres y Ausentes y Defensoras de Pobres e Incapaces con sus adjuntos; integrantes del Cuerpo de Investigación Forense (Médicos y Psicólogos Forenses); integrantes de los equipos interdisciplinarios de los Juzgados de Familia e integrantes del Departamento de Servicio Social.

La temática desarrollada fue la siguiente: El Código Civil y Comercial de la Nación y los nuevos principios en materia de salud mental. Del modelo de sustitución de la voluntad al modelo de acompañamiento en la toma de decisiones. La asistencia, la representación y la autonomía de la persona. Principios de Necesidad, Flexibilidad y Subsidiariedad. Protección a medida. Declaración excepcional de incapacidad para el ejercicio de los derechos. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (CDPD). El Modelo Social de Discapacidad. - El sistema de apoyos para la toma de decisiones (SATD). Principios fundamentales. Concepto de apoyos y vida autónoma. Los ajustes razonables. Jurisprudencia. - El concepto de salud mental a la luz de la diversidad de género. El derecho a la identidad y al género. La Salud Mental como un estado modificable.

Patriarcado y contrato sexual. Género, Etnicidad e interculturalidad. La violencia de género y su implicancia en el campo de la salud mental. Una familia suficientemente buena. - Las pautas éticas en relación a la confidencialidad. Tensión entre la relación humana y la

profesional. La ética frente a situaciones extremas de vida. Los principios de libertad e igualdad a la luz de los derechos humanos.

2.2. Curso sobre “CAPACIDAD JURÍDICA Y DERECHOS HUMANOS” - segunda parte (Disposición 22/17 E.C.J.)

Asimismo y dando continuidad a la actividad realizada en 2016, se realizó la segunda parte del CURSO sobre “CAPACIDAD JURÍDICA Y DERECHOS HUMANOS”, a cargo de la Dra. María Graciela Iglesias, Secretaria Ejecutiva del Órgano de Revisión (Ley 26657), los días 25 y 26 de septiembre de 2017 en la ciudad de Gral. Roca, el cual fue transmitido a través del sistema de Videoconferencia a las ciudades de San Carlos de Bariloche y Choele Choel.



La actividad se evaluó como necesaria atento la necesidad de fortalecer el conocimiento y potenciar la perspectiva de aplicación práctica con criterio de derechos humanos, en la labor cotidiana y ejercicio de funciones de magistrados, funcionarios, miembros de la Defensa Pública y equipos técnicos.

A la luz de la sanción del nuevo Código Civil y Comercial que impone la perspectiva de derechos humanos como piso de fundamentación y de razonabilidad de las decisiones, a la vez que exige el control de convencionalidad de normas, prácticas y decisiones judiciales, resulta necesarios revisar conceptos, analizar y rediseñar nuevas prácticas de intervención.

Participaron Jueces de Cámara Civil y de Familia, funcionarios de sus Juzgados, Miembros de la Defensa Pública y Cuerpos Técnicos de la misma.

Sus objetivos fueron: conocer, detectar e incorporar los principios a la luz de la doctrina de los Derechos Humanos en materia de intervenciones e injerencias estatales por causa de salud mental; restricciones de capacidad jurídica y apoyos, formales e informales; salvaguardias; ajustes razonables; informes interdisciplinarios; función de la Jurisdicción y del Ministerio Público de la Defensa como custodios de Derechos Humanos de las personas con discapacidad, entre otros.-



2.3. Curso sobre “CUESTIONES PRÁCTICAS DE DERECHO DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA” (Disposición 8/17 E.C.J.)

Por otra parte y en la continuidad de capacitaciones referidas a los distintos institutos implementados a partir de la puesta en marcha del Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación (agosto 2015) se han realizado distintas actividades, entre las cuales se destacan dos Cursos de Actualización organizados en forma conjunta con la Universidad Nacional del Sur y el Colegio de Abogados Viedma, el primero de ellos sobre “CUESTIONES PRÁCTICAS DE DERECHO DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA” , integrado por cinco (5) módulos y destinado a Jueces/as de la Cámara Civil; de los Juzgados de Familia N° 5 y N° 7 de Viedma; a los Equipos Técnicos Interdisciplinarios de los Juzgados de Familia N° 5 y N° 7 de Viedma; a las/os Secretarías/os, relatores y referencistas del Superior Tribunal de Justicia; a la Inspectoría de Justicia y Juzgados de Paz de Viedma, San Javier, San Antonio Oeste y Conesa; a los integrantes del Departamento de Servicio Social; a la Oficina de Género; a la Directora del CEJUME Viedma; a la Oficina de Atención al Ciudadano de Viedma; a la Defensoría General; a las Defensorías Civiles de Pobres y Ausentes, a las Defensorías de Menores; a la Oficina de Atención a la Víctima (OFAVI); al Centro de Atención de la Defensa Pública (CADEP); al Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos (RUAGFA), a los integrantes del Cuerpo de Investigación Forense.

El programa desarrolló distintos tópicos: el primero de los módulos abordó las **Cuestiones prácticas relacionadas con la adopción y su conexión con el sistema de protección de derechos y el Abogado del niño**. La docente fue Carolina Videtta. El segundo módulo fue: **Cuestiones prácticas relacionadas con los efectos del divorcio**, a cargo de la Dra. Mariel Molina de Juan. El módulo 3: **Cuestiones prácticas relacionadas con los regímenes patrimoniales del matrimonio. La quiebra del cónyuge y protección de la vivienda**, estuvo a cargo el Dr. Carlos Arianna; el cuarto módulo llevó adelante la temática sobre las **Cuestiones prácticas relacionadas con la responsabilidad parental**, cuya docente fue Carolina Duprat y el último módulo: **Cuestiones prácticas relacionadas**

con las uniones convivenciales y los pactos de convivencia fue desarrollado por la Dra. María Victoria Pellegrini.

Los objetivos fueron, entre otros: ofrecer a los operadores jurídicos y no jurídicos vinculados de manera directa con el campo del derecho de familia, infancia y adolescencia, una actualización especializada en tales temáticas focalizándose en las prácticas durante los primeros tiempos de vigencia del Código Civil y Comercial; colaborar en la formación profesional y académica con el fin de permitir abordar con mayor eficiencia el tratamiento de los problemas y conflictos en el campo del derecho de familia, infancia y adolescencia conociéndose los debates más actuales y brindar a los asistentes la posibilidad de integrar espacios de reflexión y discusión sobre las distintas problemáticas que se han presentado en la doctrina y jurisprudencia nacional a la luz del nuevo Código Civil y Comercial.



2.4. Curso sobre “PROTECCIÓN JURÍDICA DEL CONSUMIDOR” (Disposición 24/17 E.C.J.)

El segundo Curso organizado en forma conjunta con la Universidad Nacional del Sur y el Colegio de Abogados Viedma fue sobre “PROTECCIÓN JURÍDICA DEL CONSUMIDOR” destinado a Jueces/as de la Cámara Civil; de los Juzgados Civiles 1 y 3 Viedma y 9 de San Antonio Oeste; a las/os Secretarias/os, relatores y referencistas del

Superior Tribunal de Justicia correspondiente a la materia; a la Inspectoría de Justicia y Juzgados de Paz de Viedma, San Javier, Guardia Mitre, San Antonio Oeste, Mtro. Ramos Mexía, Sierra Grande, Valcheta y General Conesa; a la Directora del CEJUME Viedma; a la Oficina de Atención al Ciudadano de Viedma; a la Defensoría General; a las Defensorías Civiles; al Centro de Atención de la Defensa Pública (CADEP).

El objetivo del curso fue profundizar los conocimientos sobre los fundamentos, principios e institutos aplicables para la protección jurídica del consumidor, con especial énfasis en las modificaciones introducidas desde la entrada en vigencia del Código Civil y Comercial de la Nación

Al igual que el anterior se dictó en cinco módulos, a saber:

Módulo 1: **Introducción al Derecho del Consumo.** Fundamentos jurídicos y económicos de la protección del consumidor. Consumidor. Usuario. Proveedor. Relación de consumo. Contrato de consumo. Información y publicidad. Deberes de colaboración, reserva, lealtad e información. Deber de consejo y de advertencia. Oferta y publicidad. Formación del consentimiento. Publicidad engañosa. Docente: Julio Corenfeld.

Módulo 2: **Régimen de garantías.** Remedios para el incumplimiento obligacional. Garantías legales y convencionales. Contratos predispuestos y por adhesión. Caracteres. Problemas. Interpretación. Condiciones generales de contratación. Contratos conexos. Prácticas y cláusulas abusivas. Ineficacia e integración del contrato. Docente: Gustavo Muiños.

Módulo 3: Daños punitivos. Concepto. Funciones. Requisitos. Cuantificación.

Módulo 4: **Responsabilidad civil por productos y servicios.** Análisis Económico del Derecho. Legitimación. Factor de atribución. El llamado “daño directo”. Riesgos del desarrollo. Docente en ambos módulos: Matías Irigoyen Testa.

Módulo 5: **Procesos colectivos; Acciones de clase.** Daños masivos, intereses individuales homogéneos y microdaños. Legitimación activa. Cosa juzgada. Costas. Reparación económica Docente: Guillermo Ríos.

3. LA CAPACITACIÓN DEL FUERO DE FAMILIA EN EL MARCO DEL P.E.C.

3.1 Curso sobre “CUESTIONES PRÁCTICAS DE DERECHO DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA” (Disposición 8/17 E.C.J.)

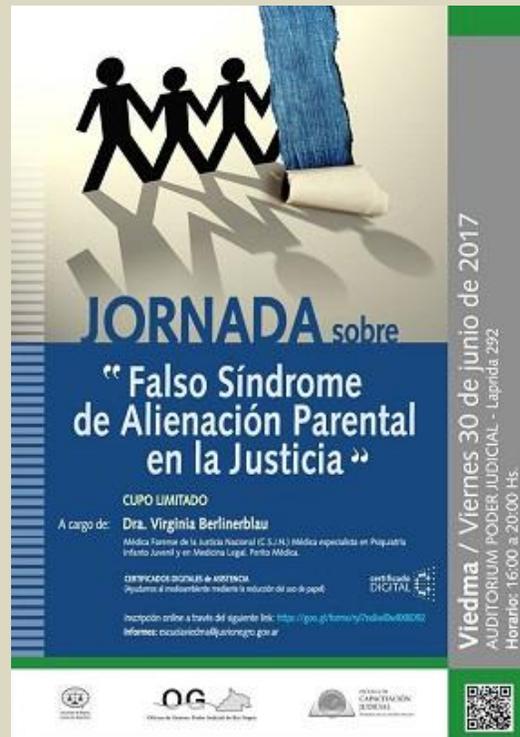
Descriptivo realizado en punto 2.3.

3.2 Jornada sobre “FALSO SÍNDROME DE ALIENACIÓN PARENTAL EN LA JUSTICIA” (Disposición 12/17 E.C.J.)

Conjuntamente con la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA) la Escuela organizó el día 30 de junio en la ciudad de Viedma, la Jornada sobre “Falso Síndrome de alienación parental en la justicia”, el cual fue transmitido por el sistema de Videoconferencia a las sedes de San Carlos de Bariloche, Cipolletti, Gral. Roca y Choele Choel.

Participaron de dicha actividad Jueces y Secretarios de la Cámara Civil; Juezas y Secretarías de los Juzgados de Familia; integrantes del Cuerpo de Investigación Forense (Médicos y Psicólogos Forenses); integrantes de los equipos interdisciplinarios de los Juzgados de Familia e integrantes del Departamento de Servicio Social y Defensoras de Pobres y Ausentes y Defensoras de Pobres e Incapaces con sus adjuntos.

La especialista a cargo de la actividad fue la Dra. Virginia BerliNERBLAU CONTE, médica forense de la Justicia Nacional y abordó distintos temas como: Buenas prácticas con niños, niñas y adolescentes en denuncias de abuso sexual Infantil desde lo pericial; Ética del testigo experto, requerimientos para optimizar el rendimiento del niño/a adolescente como testigo; Ponderación de la credibilidad, influencia de defensas destructivas, ideología y falsos síndromes en el acceso a la verdad y a la justicia reparadora.



3.3 “JORNADA RIONEGRINA DE DERECHO DE FAMILIA”, Preparatoria del “Congreso Internacional de Derecho de las Familias, Infancia y Adolescencia: Paradigmas y nuevos desafíos” - Mendoza, Agosto de 2018. (Disposición 32/17 E.C.J.)

En el marco de la Segunda Etapa del Plan Estratégico Consensuado del Superior Tribunal de Justicia, uno de los programas diseñados por la Unidad del Fuero de Familia incluyó el desarrollo de Capacitación para el Fuero (FAM 03), cuyo objetivo principal busca fortalecer la actualización y el perfeccionamiento de los operadores ampliando los conocimientos y la formación frente a los nuevos paradigmas. Para lo cual, las titulares de los Juzgados de la Provincia consensuaron las temáticas que deseaban abordar y la calidad de los docentes y expositores.

En este sentido, la Escuela organizó el 24 de noviembre en la ciudad de San Carlos de Bariloche, la “Jornada Rionegrina de Derecho de Familia”, destinada a Juezas y Secretarías/os del Fuero de Familia de toda la provincia; a los Jueces y Secretarios de la

Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, de Familia y Minería, a los integrantes de los Equipos Técnicos Interdisciplinarios de los Juzgados de Familia y del Departamento de Servicio Social, todos ellos de la Tercera Circunscripción Judicial; a los/las Presidentes/as de las Cámaras de Apelaciones en lo Civil, Comercial, de Familia y Minería de las restantes Circunscripciones y/o el /la Vocal que se designe a los efectos.

Para dicha actividad se convocó a destacados especialistas en la materia. La conferencia inaugural estuvo a cargo del Dr. Andrés Gil Domínguez, sobre “Estado constitucional y convencional de derecho como paradigma argentino”, moderado por la jueza Marcela Trillini en una primera instancia, y luego por la jueza Moira Revsin. Posteriormente, se llevó a cabo la conferencia “Procesos de restricción a la capacidad. El rol de los jueces, de los defensores y los equipos interdisciplinarios”, a cargo de la Dra. Luz Pagano. La moderación estuvo a cargo de la jueza María Laura Dumpé. A continuación fue el turno de la disertación de la Dra. Mariel Molina de Juan, con la conferencia “Los regímenes patrimoniales del matrimonio”, moderado por la jueza Andrea Tormena, y finalmente la conferencia “Régimen económico de las uniones convivenciales. Los efectos patrimoniales de la separación de hecho”, a cargo de la Dra. Victoria Pellegrini, con la moderación de la jueza Marcela Pájaro.



4. CAPACITACIÓN PARA LA JUSTICIA DE PAZ

Habiendo analizado la experiencia de los cursos de los años anteriores y las propuestas planteadas por los Jueces de Paz en el Plenario Anual, la Escuela dispuso organizar un Taller sobre “CASOS PRÁCTICOS SOBRE MENOR CUANTÍA Y JUICIOS EJECUTIVOS”, a realizarse en cada una de las ciudades cabeceras de las circunscripciones judiciales de toda la provincia. De esta forma se concretaron los siguientes encuentros:

SAN CARLOS DE BARILOCHE: realizado día 26 de Mayo de 2017, en el horario: 09 hs. a 18 hs. Capacitadoras/es: Dr. Carlos CUELLAR, Juez de la Cámara Civil; Dra. María Luján PÉREZ PYSNY, Secretaria del Juzgado Civil N° 1; Dr. Iván SOSA LUKMAN, Secretario del Juzgado Civil N° 5 de Bariloche. Juzgados de Paz participantes: COMALLO, EL BOLSÓN, EL CAÍN, EL MANSO, DINA HUAPI, INGENIERO JACOBACCI, ÑORQUINCÓ, PILCANIYEU, RÍO CHICO y SAN CARLOS DE BARILOCHE.

CIPOLLETTI: realizado el día 09 de Junio de 2017, en el horario de 09 hs. a 18 hs. Capacitadora: Dra. María Adela FERNÁNDEZ, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 1 de Cipolletti. Juzgados de Paz participantes: CAMPO GRANDE, CATRIEL, CINCO SALTOS, CIPOLLETTI, CONTRALMIRANTE CORDERO y GENERAL FERNÁNDEZ ORO.-

GENERAL ROCA: realizado el día 23 de Junio de 2017, en el horario de 09 hs. a 18 hs. Capacitadora: Dra. Paola SANTARELLI, Jueza del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 21 de Villa Regina. Juzgados de Paz participantes: ALLEN, CERVANTES, CERRO POLICÍA, CHICHINALES, EL CUY, GENERAL ENRIQUE GODOY, GENERAL ROCA, INGENIERO HUERGO, LOS MENUCCOS, MAINQUÉ, MAQUINCHAO, MINISTRO RAMOS MEXÍA, SIERRA COLORADA, CORONEL BELISLE, CHIMPAY, CHOELE CHOEL, DARWIN, LAMARQUE, LUIS BELTRÁN, POMONA y RÍO COLORADO y VILLA REGINA.



***VIEDMA: realizado** el día 07 de Julio de 2017 en el horario de 09 hs. a 18 hs.
Capacitador: Dr. Luciano MINETTI, Secretario de Juzgado Civil N° 3, de Viedma.
Juzgados de Paz participantes: ARROYO VENTANA, CONA NIYEU, FUERTE SAN
JAVIER, GENERAL CONESA, GUARDIA MITRE, SAN ANTONIO OESTE, SIERRA
GRANDE, SIERRA PAILEMÁN, VALCHETA Y VIEDMA.*

Asimismo se desarrolló el día 3 de marzo en la ciudad de San Carlos de Bariloche un Taller sobre “**Resolución de actuaciones contravencionales – Proyecto de Reforma Ley S 532**”, destinada a todos los integrantes de los Juzgados de Paz de la Tercera Circunscripción Judicial. Actividad esta que no había podido concretarse el año anterior (tal cual estaba prevista) por razones de carácter administrativo (cierre del ejercicio anual del presupuesto). La capacitación estuvo a cargo del Dr. Santiago Márquez Gauna.

5. CAPACITACIÓN PARA MEDIADORES

51 Taller sobre “REVISIÓN DE LA PRÁCTICA DE LA MEDIACIÓN Y ANÁLISIS DE CASOS” (Disposiciones 7/17 y 19/17 E.C.J.)

La presente actividad, destinada a mediadores judiciales y operadores del Sistema RAD, se desarrolló en las ciudades de General Roca (11 y 12 de mayo) y Viedma (7 y 8 de



septiembre). Su principal objetivo fue ofrecer un espacio dinámico para los mediadores y co-mediadores judiciales del Registro que cuentan con más de diez (10) años de experiencia comprobada en el ejercicio de la mediación, para nutrirlos de formación continua, permitiéndoles aprender contenidos nuevos para implementar y revisar sus prácticas a fin de perfeccionarlas y optimizar la técnica empleada.

El Taller estuvo a cargo de la Dra. Ema Berardo, abogada, mediadora familiar, formada en Mediación en la Nova University, Fort Lauderdale, EE.UU. y especialista en Psicología Vincular en Familia, Niños y Adolescentes y desarrolló un programa con los siguientes tópicos: Manejo de mediaciones familiares en casos en que existió violencia entre las partes y deben abordarse cuestiones colaterales (prestación alimentaria, ejercicio de la responsabilidad parental, etc.) - Puesta en práctica del derecho de los niños, niñas y adolescentes a ser oídos en las instancias pre judiciales consagrados. ¿Cómo hacerlo? ¿Qué recaudos tomar? ¿Quién los escucha? ¿Para qué se los escucha? ¿Cómo se tramita el desacuerdo de los padres en que sean oídos? ¿Debe concurrir el Defensor de Menores en representación del ministerio Pupilar? entre otros tópicos de rodean el asunto. - Casos de conflictos vecinales, como ruidos molestos, vertimientos de

agua, humedades, problemas con las medianeras, envenenamiento de mascotas, poda de árboles, manejo de desechos, etc., etc. ¿Cómo abordar estos? ¿Cómo se construyen los acuerdos? - Respecto de cuestiones ambientales que surgen como problemáticas y que en ocasiones involucran a los municipios u otras instituciones o empresas, modos de abordajes y diseños que pudieran resultar útiles.

Tuvo una carga horaria de diez (10) horas reloj, repartidas en dos jornadas y una modalidad de Taller teórico/práctico con preguntas disparadoras, diálogo dirigido y dinámicas grupales como role play, resolución de casos, etc.

6. CAPACITACIÓN en DERECHOS HUMANOS

6.1 Jornada sobre “Sistema Interamericano de Derechos Humanos: Medidas restaurativas como alternativa al Derecho Penal, discapacidad y litigio interamericano” (Disposición 1/17 E.C.J.)

En la continuidad de una de sus líneas estratégicas, la Escuela incluyó actividades de capacitación en derechos humanos, cuyo objeto principal es favorecer el reconocimiento, la defensa y la promoción de los mismos, considerando al ser humano como sujeto de derechos. Dichas actividades se han basado en el respeto y vigencia de valores, principios y mecanismos relativos a los derechos humanos en su integridad e interdisciplinariedad.

De esta manera la Escuela co-organizó junto a la Asociación Civil de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la Defensa de la República Argentina (ADePRA), una jornada de capacitación denominada: **“Sistema Interamericano de Derechos Humanos: Medidas restaurativas como alternativa al Derecho Penal, discapacidad y litigio interamericano”**, dirigida a Magistrados del fuero Penal, Civil y de Familia, Fiscales y Defensores, Cuerpos Interdisciplinarios, integrantes de los Departamentos de Servicio Social Forense del Poder Judicial; funcionarios, operadores y técnicos del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia y de otros organismos que intervengan

directa o indirectamente en la temática, cuya realización se concretó el 16 de febrero en la ciudad de Viedma y ante un nutrido número de participantes.

El programa abordó diferentes temáticas, tales como: **“Justicia restaurativa como alternativa a la crisis del Derecho Penal”**: La alternativa a la crisis del derecho penal. Origen y definiciones de la mediación penal y la justicia restaurativa-objetivos, características y beneficios de la mediación penal y justicia. Experiencia en la Provincia de Buenos Aires - a cargo del Dr. German Bauche, Defensor General del Distrito Judicial de Lomas de Zamora; **“Litigio Interamericano”**: Órganos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y sus funciones. Sistema de peticiones individuales y procedimiento de la Corte Interamericano de Derechos Humanos. Reparaciones. Supervisión de cumplimiento de sentencias y control de convencionalidad. Medidas provisionales ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Defensor público interamericano y fondo de asistencia legal de víctimas de la Corte Interamericano. Experiencia de litigio interamericano. Jurisprudencia relevante de grupos vulnerables - a cargo de la Defensora Interamericana Dra. Lorena Padovan y **“Sistema interamericano y Discapacidad”**: Amparo por cupo laboral criterio de la CSJN. - a cargo de la Dra. Nora Maciel (Defensora de Pobres y Menores de la provincia de Corrientes).



7. CAPACITACIÓN EN ADOPCIÓN

7.1 JORNADA sobre “ADOPCIÓN, CAMINO DE ENCUENTRO...” (Disposiciones 4/17, 16/17 y 30/17 E.C.J.)

Conforme lo dispuesto en el Art. 2° del Reglamento del Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos, aprobado por Acordada N° 7/2013 es menester la organización de jornadas relacionadas con la temática de la Adopción, a fin de satisfacer las crecientes demandas de información, contención, comunicación y actualización para los distintos operadores que intervienen en el proceso de Adopción y para los postulantes e inscriptos.

En este sentido, la Escuela organizó tres actividades: en Viedma (24 de abril); en General Roca y V.C. A Choele Choel (18 de agosto) y en San Carlos de Bariloche (20 de octubre). Las mismas estuvieron a cargo del Lic. Gonzalo Raúl VALDÉS, integrante del Equipo Interdisciplinario de Adopción del Registro Único de Adoptantes de la Provincia de Mendoza y se dictaron en una primera instancia para Magistrados y Funcionarios del PJ, profesionales e instituciones invitadas, cuyos contenidos fueron: * El concepto de parentalidad social y la promoción de su ejercicio desde las instituciones. * Los principios que rigen la adopción como recurso protectorio para niñas/os sin cuidados parentales o con cuidados parentales inadecuados. * La vinculación de la adopción con el Sistema de Protección Integral de Niñas/os y Adolescentes y las medidas excepcionales de protección. * Evaluación de pretensos adoptantes. * Aportes para la consolidación del trabajo en red y las coordinaciones interinstitucionales. * La experiencia de la Provincia de Mendoza.

En segunda instancia, se ofreció un espacio distinto cuyos destinatarios fueron las personas inscriptas en el Registro Único de Adoptantes y público en general.

Los contenidos desarrollados fueron los siguientes: * El concepto de parentalidad social. * Mitos y Realidades en relación a los Procesos de Adopción. * El Instituto de la Adopción desde el Nuevo Código Civil. Diferencia entre la adopción plena y simple. * El tiempo de espera para obtener una guarda preadoptiva desde la inscripción en el Registro

Único. * La aptitud emocional y las herramientas vinculares para la adopción de grupos de hermanos. * Adopción de niñas/os mayores de 6 o 7 años, con enfermedades o discapacidades o grupos de hermanos.



8. CAPACITACIÓN en GÉNERO (PRESENCIALES)

8.1 JORNADA SOBRE “ACCESO A LA JUSTICIA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL MARCO DEL SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE ‘JUSTICIA DE GÉNERO PARA UNA CIUDAD GLOBAL’, DESAFÍOS, TENSIONES Y PERSPECTIVAS ” (Disposición 5/17 E.C.J.)

Esta actividad de capacitación fue parte del *Seminario Internacional sobre “Justicia de Género para una ciudad global, desafíos, tensiones y perspectivas”*, y en el Proyecto *“Mujeres originarias y acceso a la justicia desde la perspectiva de género”*, elaborado por la Oficina de Género del Poder Judicial. Fue llevado adelante en la ciudad de San Carlos de Bariloche los días 27 y 28 de abril, co-organizada junto al Consejo de Desarrollo de las Comunidades Indígenas (CODECI), cuyos destinatarios fueron los/as Magistrados/as, Funcionarios/as y Empleados/as del Poder Judicial, instituciones de salud, educación, etc., Abogados/as de la matrícula y público interesado.

El día 27/04 se desarrollaron dos Conferencias Magistrales a cargo de exponentes de renombre: la antropóloga social mexicana Sra. Amaranta Gómez Regalado expuso sobre “La identidad indígena. Un criterio de auto-percepción”; mientras que el Dr. Emiliano Litardo, co-redactor de la Ley de Identidad de Género argentina, expuso sobre “Derechos Humanos y Derechos Sexuales: la Ley de Identidad de Género argentina”.

El día 28/04 se realizó una “Jornada de Trabajo Interno”, con representantes mujeres de la Oficina de Género del Poder Judicial, las señoras Beatriz Mosqueira (coordinadora de la Oficina de Género) y la Dra. Adriana Zaratiegui (Jueza del Superior Tribunal de Justicia), y representantes del CODECI y de las comunidades mapuche-tehuelche de la provincia de Río Negro, y la Sra. Amaranta Gomez Regalado y el Dr. Emiliano Litardo, en la comunidad Wiritray con asiento en Relmu Lafken, Lago Mascaradi.

Los objetivos de ambas actividades apuntaron a conocer y analizar la Ley de Identidad de Género desde una perspectiva de Derechos Humanos y sexuales (despatologización, desjudicialización y desestigmatización); evaluar su impacto en la administración de justicia; describir el proceso político de su sanción, antecedentes judiciales y legislativos (local e internacional); analizar los presupuestos epistemológicos de la Ley de Identidad desde las teorías y prácticas de género y disidencia sexual; transversalizar la perspectiva de género, con las técnicas alternativas en resolución de conflictos y la perspectiva intercultural; deconstruir prejuicios y estereotipos respecto de los pueblos originarios y respecto del quehacer judicial cotidiano; acompañar a las mujeres de comunidades originarias en su proceso de empoderamiento.

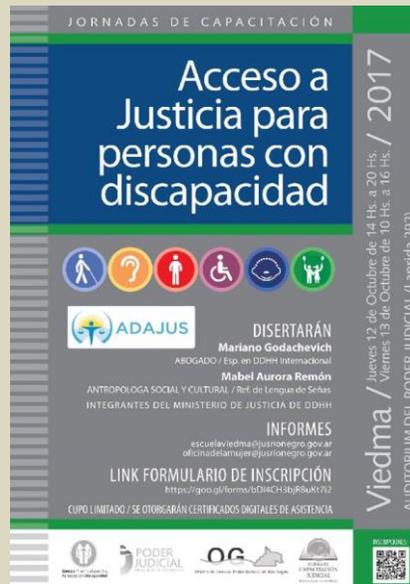


8.2 CURSO-TALLER “ACCESO A LA JUSTICIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD” (Disposición 28/17 E.C.J.)

El taller se co-organizó con el Ministerio de Justicia de la Nación a través de su Programa Nacional de Asistencia para las Personas con Discapacidad en sus relaciones con la Administración de Justicia (ADAJUS) y se llevó a cabo en la ciudad de Viedma los días 12 y 13 de octubre, con una carga horaria de 12 horas reloj, destinado Magistrados/as, Funcionarios/as y Empleados/as del Poder Judicial, instituciones de salud, educación, etc., Abogados/as de la matrícula y público interesado.

Los docentes a cargo fueron el Dr. Mariano Godachevich (Responsable del Programa de capacitación e inserción laboral de la población ciega) y por la Perito Intérprete Mabel Remón (Coordinadora Nacional del Programa Nacional de Asistencia para las personas con Discapacidad en sus Relaciones con la Administración de Justicia (ADAJUS), ambos pertenecientes al Ministerio de Justicia de Derechos Humanos de la Nación.

La actividad tuvo por objetivos comprender y concientizar de la situación de vulnerabilidad en que se encuentran las PCD en sus relaciones con la Administración de Justicia, en el marco de los Derechos Humanos y la CDPCD; analizar críticamente la normativa vigente en la República Argentina a la luz de la CDPCD; Incorporar herramientas conceptuales como el Marco Normativo Nacional, Tratados y Convenciones Internacionales en materia de Discapacidad y su aplicabilidad en casos concretos; Percibir el impacto de las diversas corrientes teórico-conceptuales referidas a la Discapacidad dentro de los discursos y prácticas profesionales e institucionales; Revisar críticamente las creencias y estereotipos relacionados a la Discapacidad; Unificar criterios y miradas en relación a la discapacidad en los distintos organismos que se relacionan con la Administración de Justicia.



8.3 “TALLER EN PERSPECTIVA DE GÉNERO, VIOLENCIA Y TRABAJO EN REDES” (Disposición 26/17 E.C.J.)

El mencionado taller fue llevado adelante en la ciudad de El Bolsón el día 04 de Octubre de 2017, con una carga horaria de ocho (8) horas reloj, destinado a Magistrados/as, Funcionarios/as y Empleados/as del Poder Judicial y abierto a Instituciones del Estado intervinientes en la temática, a saber: Ministerio de Desarrollo, Ministerio de Salud y Policía de Río Negro, a través de sus áreas competentes.

La mencionada actividad estuvo a cargo de la Coordinadora de la Oficina de Género del Poder Judicial: Prof. Beatriz Mosqueira y del señor Juez de Paz de El Bolsón: Dr. Marcelo Muscillo, y sus objetivos fueron capacitar en Perspectiva de Género y Violencia de Género; Identificar roles de género y estereotipos socialmente construidos; Visibilizar los prejuicios que sustentan esas desigualdades; Desnaturalizar la violencia contra la mujer en nuestra sociedad; Sensibilizar sobre el compromiso de cada parte para sancionar, prevenir y erradicar la violencia contra la mujer y los grupos en situación de vulnerabilidad, entre otros.

8.4 “TALLER EN TÉCNICAS ALTERNATIVAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS CON ABORDAJE INTERCULTURAL” (Disposición 27/17 E.C.J.)

La actividad fue co-organizado por la Escuela Judicial, la Oficina de Género del Poder Judicial y el Consejo de Desarrollo de Comunidades Indígenas (CODECI) y se realizó en la ciudad de Los Menucos los días 05 y 06 de Octubre de 2017, con una carga horarias de diez (10) horas reloj, en el marco del Proyecto de “*Mujeres Originarias y el acceso a la Justicia desde la perspectiva de Género*”, elaborado por la Oficina de Género del Poder Judicial. La fundamentación del taller fue darle continuidad a lo los ejes trabajados en el primer encuentro de éste tipo de capacitación, realizado en el Balneario El Cóndor en el año 2016, de manera que los objetivos del mismo fueron capacitar en técnicas alternativas para la resolución de conflictos con perspectiva intercultural y contemplando las particularidades indígenas; brindar herramientas que favorezcan el abordaje de los conflictos; favorecer el acceso a Justicia de las comunidades originarias, eliminando barreras frecuentes, y estuvo destinado a representantes de las comunidades indígenas de la provincia.



La actividad estuvo a cargo de los/as docentes Dra. Norah Aguirre, Directora de la Dirección de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos (DIMARC), de Ignacio Prafil y Fermina Pichumil (Longco Comunidad Mapuche Elel Quimun), representantes del pueblo Mapuche/tehuelche, y en la coordinación de la jornada estuvieron Prof. Beatriz Mosqueira, Coordinadora de la Oficina de Género, la Dra. Graciela Carriqueo, Defensora Penal Adjunta y la Dra. Adriana Zaratiegui, Jueza del Superior Tribunal de Justicia.

Asimismo se invitó a participar a Juezas de Paz de las localidades aledañas a Los Menucos, atento a la temática a desarrollar y con la finalidad de mejorar el servicio de Justicia.



8.5 TALLER PARA LA “CREACIÓN DE UN PROTOCOLO PARA JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO” (Resolución 159/17 S.T.J.)

Esta actividad se enmarca dentro de la Resolución 159/17 del Superior Tribunal de Justicia que aprobó las capacitaciones anuales en relación a la Reforma Procesal Penal.

El taller estuvo previsto para ser replicado en las cuatro ciudades cabeceras de circunscripción, y cuyos destinatarios/as fueron Magistradas/os y Funcionarios/as del Fuero Penal del Poder Judicial.

Los objetivos de la actividad fueron: Lograr la transversalización de la Perspectiva de Género en el hacer judicial; Incorporar las nociones básicas desde la perspectiva de género para poder construir interpretaciones adecuadas para el acceso a justicia; Generar una herramienta que de manera criteriosa y autónoma de la independencia judicial auxilie a lxs juzgadores en la tarea de impartir justicia con perspectiva de género; Incorporar en el hacer judicial un protocolo fundamental para hacer realidad el derecho a la igualdad, consagrado por la Constitución y los tratados internacionales en materia de derechos humanos; Profundizar la sensibilización y formación de todxs los operadores de justicia en procura de dictar sentencias con perspectiva de género; Analizar aspectos teóricos de dicha perspectiva, la aplicación práctica de instrumentos internacionales y el análisis de jurisprudencia internacional, nacional y local en materia de género; Participar activamente del debate desde el aporte teórico y desde la experiencia en el Poder Judicial en pos de favorecer mejores políticas judiciales en términos de género, derechos y justicia, que impacten positivamente en la vida de las mujeres.

La mencionada actividad se realizó en la ciudad de San Carlos de Bariloche, los días 19 y 20 de septiembre, y estuvo a cargo de la Dra. Alicia Ruiz, Abogada, Profesora Titular Adjunta de Teoría General del Derecho y Filosofía; Departamento de Filosofía del Derecho; y la Dra. Ileana Arduino, Abogada (UBA) con orientación en derecho penal. Entre 2002 - 2005 fue Subdirectora de INECIP. Fue consultora del Centro de Estudios de Justicia de las América (CEJA –OEA) en proyecto de evaluación de reformas procesales penales, específicamente para los casos de Bolivia, Nicaragua y República Dominicana.

En las ciudades de Cipolletti y General Roca se llevó adelante los días 24 y 25 de Octubre, y estuvieron a cargo de las docentes Mariana Dinar; y María Esther Cafure de Batistelli, Abogada, egresada de la Universidad Nacional de Córdoba, Primera jueza mujer de la provincia de Córdoba, en 1995 asumió como Vocal del Tribunal Superior de Justicia. Se desempeñó como Presidenta del mismo en tres períodos; integró su Sala Penal, fue

Directora del Centro Judicial de Mediación y Directora de la Oficina de la Mujer. Actualmente es Directora Académica de la Oficina de la Mujer. Asimismo estaba prevista la realización en la ciudad de Viedma, sin embargo quedó suspendida debido a inconvenientes de agenda de las docentes invitadas.



9. CAPACITACIÓN en GÉNERO (A DISTANCIA)

9.1 “CICLO DE VIDEOCONFERENCIAS SOBRE PERSPECTIVA DE GÉNERO DE LA OFICINA DE LA MUJER DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN”

Éste resulta un ciclo de actividades de capacitación ofrecidas mensualmente desde la Oficina de la Mujer de la CSJN, mediante el sistema de videoconferencias, el cual resulta beneficio para contribuir al acercamiento de todos y todas los/as trabajadores/as del ámbito de la justicia, en la temáticas de perspectiva y violencia de género, garantizando así el derecho a la igualdad de oportunidades educativas. Los/as destinatarios/as de éstas

actividades resultan los/as Magistrados/as, Funcionarios/as y Empleados/as de las sedes de Viedma, General Roca, Choele Choel, Cipolletti y San Carlos de Bariloche, instituciones de salud, educación, etc., Abogados/as de la matrícula y público interesado.

9.1.1 “Las responsabilidades de cuidado y su impacto en el empleo ¿de todos?”

Videoconferencia que inaugura el Ciclo del año 2017, fue realizada el día 29 de marzo, y estuvo a cargo de la Dra. Natalia Gherardi, Abogada (UBA), es docente de la Universidad de Buenos Aires y de la Maestría de Derechos Humanos y Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Lanús. En 1999 fue becaria de la Fundación Antorchas y del Consejo Británico.

OG Poder Judicial Provincia de Río Negro

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN REPÚBLICA ARGENTINA

OM

CICLO DE VIDEOCONFERENCIAS

LAS RESPONSABILIDADES DE CUIDADO Y SU IMPACTO EN EL EMPLEO ¿DE TODOS?

29 DE MARZO DE 16 A 16.30 HS.

SALÓN GORDIAGUA | CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
TALCAHUANO 550 4TO PISO | CIUDAD DE BUENOS AIRES

EXPOSITORA: NATALIA GHERARDI.

Es abogada de la Universidad de Buenos Aires, Magíster en Derecho con honores (LL.M) de London School of Economics and Political Science, en 2006. Desde octubre de 2007 es Directora Ejecutiva del Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (EJAG), una organización de la sociedad civil sin fines en la Argentina que promueve la equidad de género a través de las políticas públicas y el acceso a la justicia.

Es docente de la Universidad de Buenos Aires y de la Maestría de Derechos Humanos y Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Lanús. En 1999 fue becaria del Fondo Antorchas y del Consejo Británico.

TRANSMISIÓN POR VIDEOCONFERENCIA EN RÍO NEGRO

UFERRA: Auditorio, Legajo 292 - Inscripción: escueladefine@jondrogo.gov.ar

GENERAL ROCA: Juzgado Federal, Espada 1880 - Inscripción: escueladefine@jondrogo.gov.ar

BARILECHE: Sala Pequeña, Julio O'Connor 29 - Inscripción: escueladefine@jondrogo.gov.ar

CHOELE CHOEL: Sala 511, Abtao 1987 1er piso - Inscripción: escueladefine@jondrogo.gov.ar

9.1.2 “Juzgar con perspectiva de género. Un imperativo para los tribunales de justicia”

Llevada adelante el día 31 de mayo, la misma estuvo a cargo de la Dra. María Esther Cafure, ex vocal del Tribunal Superior de la Provincia de Córdoba y directora académica de la Oficina de la Mujer de Córdoba.

9.1.3 “Juzgar con perspectiva de género”

La mencionada actividad se llevó a cabo el día 30 de agosto de 2017, y la vicepresidenta del Máximo Tribunal, Elena Highton de Nolasco, encabezó el cierre de la jornada, la cual tuvo como exponente a la Dra. Caputi integra la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal (Sala II) y es secretaria de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA). Asimismo, se ha especializado como profesora universitaria de posgrado en Derecho Administrativo Económico y ha publicado libros y trabajos sobre Derecho Público y Derechos Humanos.

Logo of the Poder Judicial of Río Negro, Corte Suprema de Justicia de la Nación, and Oficina de la Mujer.

CICLO DE VIDEOCONFERENCIAS

JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO | 15 A 16.30 HS

DISERTANTE: DRA. CLAUDIA CAPUTI
Claudia Caputi es Jueza, integrante de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal (Sala II). Especialista en Derecho Administrativo Económico (UCA), profesora universitaria de posgrado y autora de dos libros y numerosos trabajos sobre cuestiones de Derecho Público y Derechos Humanos. Es también Secretaria de AMJA.

TRANSMISIÓN POR VIDEOCONFERENCIA:
VIEDMA: Auditorio, Laprida 292
GENERAL ROCA: San Luis 853, PB - Auditorium
CHOELE CHOEL: Alsina 1087 - 1° piso
BARILOCHE: John O'Connor 20 - Sala Fofaure
Informes: oficinadelamujer@jusrionegro.gov.ar

Inscripciones:

<http://ow.ly/JahA30evCff>

9.1.4 “Género e interculturalidad”

En ésta oportunidad la videoconferencia que llevó por nombre “Género e interculturalidad” se realizó el día 18 de Octubre de 2017, y estuvo a cargo de la Dra. Andino Dorato, especialista en derecho y competencia intercultural, es abogada e investigadora de jurilingüística en el Centre de Recherche Paul-André Crépeau,

Universidad McGill de Montreal, Canadá. Actualmente, enseña comunicación jurídica intercultural y competencia intercultural en el ISIT (Grande école de management et communication ininterculturelle) y el ICP (Institut Catholique de Paris).



OG  CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN REPÚBLICA ARGENTINA OM  ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL

CICLO DE VIDEOCONFERENCIAS

GÉNERO E INTERCULTURALIDAD

MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE | 15 A 16.30 HS

VIEDMA: Auditorium del Poder Judicial. Laprida 292.
GRAL. ROCA: Auditorium del Poder Judicial. San Luis 853.
CIPOLLETTI: Sala de la Oficina Judicial. España 742.
CHOELE CHOEL: Sala del STJ. Alsina 1087, primer piso.

EXPOSITORA: JIMENA ANDINO DORATO

Abogada (diploma de honor-UB), Máster en Derecho Empresarial (UP), Investigadora (Centre de Recherche Paul-André Crépeau - McGill), ex-profesora Derecho de Daños (UBA, UB, UCES y UP), Coach (SLAC-ACC-ICE), Interculturalista (miembro SIETAR) y Profesora de Comunicación Jurídica Intercultural y Competencia Intercultural (ISIT e ICP).

Informes: escuelaviadma@jurionegro.gov.ar
oficinadelamujer@jurionegro.gov.ar

link inscripción: <https://goo.gl/forms/AcKooyKavkTVvdxm1>



9.1.5 “Acceso a Justicia en la cárcel. Perspectiva constitucional igualitaria de género”

La mencionada videoconferencia fue llevada adelante el día miércoles 29 de noviembre y estuvo a cargo del Dr. Gustavo Hornos, presidente del Sistema Interinstitucional de Control de Cárceles y Juez de la Cámara Federal de Casación Penal.



PODER JUDICIAL PROVINCIA DE RÍO NEGRO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN REPÚBLICA ARGENTINA

OM Oficina de la Mujer

OG Oficina de Género, Igualdad e Igualdad de los Sexos

Escuela de Capacitación Judicial Poder Judicial de Río Negro

VIDEOCONFERENCIA
ACCESO A JUSTICIA EN LA CÁRCEL
PERSPECTIVA CONSTITUCIONAL
IGUALITARIA DE GÉNERO.

DR. GUSTAVO M. HORNOS
Presidente del Sistema Interinstitucional de Control de Cárcels y Juez de la Cámara Federal de Casación Penal.

MIÉRCOLES 29 DE NOVIEMBRE | 15 A 16.30 HS

INSCRIPCIONES

VIEDMA: CFI (Centro Federal de Inversiones), sito en Belgrano 471
CHOELE CHOEL: Sala del STJ, sito en Alsina 1087, primer piso
BARILOCHE: Sala Pefaura, sito en J'O Connor 20
GRAL. ROCA: Auditorio de la Ciudad Judicial, sito en San Luis 853
CIPOLLETTI: Sala de Audiencias de la Oficina Judicial, sito en España 742

Link Inscripción: <https://goo.gl/forms/hBPqminE7FA1t1Cp1>

9.2 VIDEOCONFERENCIA sobre “SEGURIDAD SOCIAL y GÉNERO”

La presente actividad resultó una propuesta de capacitación, mediante sistema de videoconferencias, ofertada por la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA), a través de su delegada, Dra. Adriana Zariatiegui.

La misma se llevó delante de manera presencial en el Salón Auditorio de la AMFJN (Sito en Lavalle 1334) los días 18 y 19 de abril, y por videoconferencia en las ciudades de Viedma, Choele Choel y Cipolletti (no contando con espacios habilitados en el resto de las ciudades cabeceras de circunscripción) y estuvo destinada a Magistrados/as, Funcionarios/as y Empleados/as, personal de instituciones de salud, educación, etc., Abogados/as de la matrícula y público interesado, de esas localidades.

Las temáticas y disertantes fueron: "Régimen de Asignaciones Familiares. Protección de la maternidad. Evolución legislativa y jurisprudencial", a cargo de la Dra. Ana María Rojas; “Régimen del Servicio Doméstico. Protección de la

Trabajadora”, a cargo de la Dra. Viviana Piñeyro; "Seguridad social y familia. La protección de la mujer en el Sistema Previsional Argentino. Pensión por fallecimiento del cónyuge o conviviente", a cargo de la Dra. Pérez Tognola; “La seguridad social y las desigualdades de género. Control de convencionalidad. El acceso a la protección de la Seguridad Social en contextos de vulnerabilidad”, a cargo de la Dra. Patricia Rossi.

10. CAPACITACIÓN EN BIBLIOTECAS

En la continuidad de la capacitación iniciada en el año 2016, la Escuela organizó dos actividades destinada a bibliotecarias/os y personal idóneo del Centro de Documentación Jurídica del Poder Judicial de Río Negro y de las bibliotecas pertenecientes a distintas instituciones de la ciudad de Viedma:

10.1 Curso-Taller “SERVICIO DE REFERENCIA EN BIBLIOTECAS: APLICACIÓN DE TICS Y COMPETENCIAS DEL BIBLIOTECARIO REFERENCISTA” (Disposición 10/17 E.C.J.),

Realizado en la ciudad de Viedma los días 13 y 14 de junio. La actividad se propuso analizar cómo las Tecnologías de la Información y la Comunicación – TICs y las redes sociales han impactado en el trabajo del bibliotecario referencista, sus competencias y en la gestión del servicio de referencia; Fomentar el trabajo cooperativo y el asociacionismo como facilitadores de la optimización de los servicios y el fortalecimiento del rol profesional y sus objetivos fueron que los asistentes conozcan los servicios ofrecidos por las bibliotecas mediante el empleo de las TICs y las redes sociales; analicen y reflexionen acerca de la comunicación bibliotecario-usuario en los nuevos entornos; apliquen principios de gestión en el diseño e implementación del Servicio de Referencia, entre otros

Contenidos: a) **Servicio de Referencia – SR:** I. Fundamentos teóricos. Funciones. Principales tendencias: Web 2.0 y biblioteca. Escritorio de referencia y SR virtual. II. Impacto de las TICs en el SR. Comunicación referencista usuario III. Gestión del servicio. Planificación: tendencias. El servicio de referencia cooperativo. b) **Competencias del**

bibliotecario referencista: I. Definición y tipología. II. Directrices internacionales: IFLA, ALA, SLA, RUSA. III. Nuevas competencias: cooperación y asociacionismo. IV. Trabajo grupal en taller: estudios de casos y propuestas.

Carga horaria: 8 horas en dos jornadas.

Docentes: Silvia Beatriz Albornoz: Bibliotecaria Documentalista por la UNLP. Coordinadora de la Biblioteca de ANSES. Miembro de la Comisión Coordinadora de la Red Bibliotecas JuriRed.

María Eugenia Naiaretti: Bibliotecaria Nacional por la UMSA. Supervisora de la Biblioteca de ANSES. Presidente de la Asociación Civil de Bibliotecarios Jurídicos – ACBJ.



10.2 Curso-Taller sobre “REDES SOCIALES Y GESTIÓN DE COMUNIDADES EN LÍNEA PARA BIBLIOTECAS” (Disposición 31/17 E.C.J.),

Realizado en la ciudad de Viedma el 30 de octubre. Tuvo como principales objetivos analizar, debatir y proponer acciones de mejoras de las plataformas virtuales de redes

sociales de las bibliotecas; aprender la utilidad de la gestión de las herramientas digitales de redes sociales en los servicios de información de las bibliotecas

Contenidos: * **Redes Sociales virtuales** de la Web Social al Social Media: filosofías. Definiciones. Características. Tipologías. Mitos sobre las redes sociales. Ventajas y desventajas. Debates. * **Redes Sociales y las bibliotecas.** Usos reales y potenciales a nivel internacional y nacional. Redes más utilizadas por las bibliotecas. Usos más frecuentes. * **Roles del Social Media en la biblioteca.** Community Manager, Content Curator y Social Manager, entre otros. Definiciones. Características. Competencias y habilidades. Debate. * **Redes Sociales y gestión de Contenidos 2.0 y Comunidades en línea de la biblioteca.** Elementos, definición y Etapas. Plan Social Media. Manejo de Crisis 2.0. Características de los Contenidos 2.0. Monitorización de Redes Sociales. * **Plataformas digitales de redes Sociales. Estrategias de uso para bibliotecas:** Facebook, Twitter, Youtube, Instagram, Pinterest, y otras. Herramientas de gestión de redes sociales: Hootsuite, TweetDeck y Buffer. Análisis, características y posibilidades de uso. Redes Sociales de lectura. * **Trabajo grupal virtual del taller:** planeamiento de estrategias gestión de comunidades en redes sociales de bibliotecas y debate en espacio de redes sociales.

Carga horaria: 7 horas presenciales en 1 jornada con actividades virtuales.

Docente: Fernando G. Gutiérrez. Jefe de División de Digitalización de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Luján. Docente de materias de Tecnologías de la Información en Bibliotecas del Instituto Mignone de Luján. Especialista en Educación y Nuevas Tecnologías (FLACSO). Master en Redes Sociales y Aprendizaje Digital (UNED - España). Bibliotecólogo (Instituto Mignone de Luján). Bibliotecario de Instituciones Educativas (Instituto “Ciudad de Mercedes). Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (UBA). Colaborador en Infotecarios. Co-fundador de Aprender3C.



11. CAPACITACIÓN PARA ÁREAS TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS

El presente año se comenzó a dictar actividades de capacitación que forman parte del plan estratégico consensuado para las áreas de Administración General y Secretaría de Gestión, las cuales están destinadas a todas aquellas áreas técnicas administrativas que integran el Poder Judicial. De esta manera y como consecuencia de un requerimiento específico de la Administración General de una capacitación sobre Redacción y producción de textos administrativos inherentes al área, conforme técnica legislativa, se desarrolló un Curso taller, el cual se dictó para dos grupos de empleados en dos ediciones, a saber:

11.1 CURSO-TALLER sobre “BUENAS PRÁCTICAS EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE NORMAS” (Edición 1) - 4, 5, 12 y 13 de Julio de 2017 (Disposición 14/17 E.C.J.)

En la apertura de la actividad estuvieron presentes el presidente del STJ, Ricardo Apcarían; la vocal del STJ y presidenta de la Escuela de Capacitación Judicial, Liliana Piccinini y el Juez del STJ, Enrique Mansilla.

MÓDULO 1 : destinado a personal de la Administración General, Recursos Humanos, Secretaria de Gestión y Acceso a Justicia, Centro de Documentación Jurídica, Contaduría General, Escuela Judicial, Inspectoría de Justicia de Paz y Dirección de Asesoramiento Legal (GRUPO 1) – 9.00 a 12.00 hs. - DOCENTES: Dr. Alejandro Agra y la Prof. Adriana Araque Docentes del Departamento de Capacitación y Desarrollo de la Legislatura de la Provincia de Río Negro y Dra. Silvana Mucci (STJ)

MÓDULO 2 : destinado a personal de la Administración General, Recursos Humanos, Secretaria de Gestión y Acceso a Justicia, Centro de Documentación Jurídica, Contaduría General, Escuela Judicial, Inspectoría de Justicia de Paz y Dirección de Asesoramiento Legal (GRUPO 1) – 9.00 a 12.00 hs. - DOCENTES: Dr. Alejandro Agra y la Prof. Adriana Araque Docentes del Departamento de Capacitación y Desarrollo de la Legislatura de la Provincia de Río Negro y Dra. Silvana Mucci (STJ)

MÓDULO 3 : destinado a personal de la Administración General, Recursos Humanos, Secretaria de Gestión y Acceso a Justicia, Centro de Documentación Jurídica, Contaduría General, Escuela Judicial, Inspectoría de Justicia de Paz y Dirección de Asesoramiento Legal (GRUPO 1) – 9.00 a 12.00 hs. - DOCENTES: Dr. Alejandro Agra y la Prof. Adriana Araque Docentes del Departamento de Capacitación y Desarrollo de la Legislatura de la Provincia de Río Negro y Dra. Silvana Mucci (STJ)

MÓDULO 4 : destinado a personal de la Administración General, Recursos Humanos, Secretaria de Gestión y Acceso a Justicia, Centro de Documentación Jurídica, Contaduría General, Escuela Judicial, Inspectoría de Justicia de Paz y Dirección de Asesoramiento Legal (GRUPO 1) – 9.00 a 12.00 hs. - DOCENTES: Dr. Alejandro Agra y la Prof. Adriana Araque Docentes del Departamento de Capacitación y Desarrollo de la Legislatura de la Provincia de Río Negro y Dra. Silvana Mucci (STJ)

En el cierre, encabezado por la vocal del máximo tribunal y presidenta de la Escuela de Capacitación Judicial, Liliana Piccinini, se entregaron diplomas que acreditan la participación de más de 40 personas de distintos ámbitos.



11.2 CURSO-TALLER sobre “BUENAS PRÁCTICAS EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE NORMAS” (Edición 2) - 23, 24, 30 y 31 de Agosto de 2017 (Disposición 17/17 E.C.J.)

En la apertura de la actividad estuvieron presentes la vocal del STJ y presidenta de la Escuela de Capacitación Judicial, Liliana Piccinini y el señor Presidente de la Legislatura de la provincia, Prof. Pedro Pesatti.

MÓDULO 1 : destinado a personal de la Administración General, Recursos Humanos, Secretaría de Gestión y Acceso a Justicia, Centro de Documentación Jurídica, Contaduría General, Escuela Judicial, Inspectoría de Justicia de Paz y Dirección de Asesoramiento Legal (GRUPO 2) – 9.00 a 12.00 hs. - DOCENTES: Dr. Alejandro Agra y la Prof. Adriana Araque Docentes del Departamento de Capacitación y Desarrollo de la Legislatura de la Provincia de Río Negro y Dra. Silvana Mucci (STJ)

MÓDULO 2 : destinado a personal de la Administración General, Recursos Humanos, Secretaría de Gestión y Acceso a Justicia, Centro de Documentación Jurídica, Contaduría

General, Escuela Judicial, Inspectoría de Justicia de Paz y Dirección de Asesoramiento Legal (GRUPO 2) – 9.00 a 12.00 hs. - DOCENTES: Dr. Alejandro Agra y la Prof. Adriana Araque Docentes del Departamento de Capacitación y Desarrollo de la Legislatura de la Provincia de Río Negro y Dra. Silvana Mucci (STJ)

MÓDULO 3: destinado a personal de la Administración General, Recursos Humanos, Secretaria de Gestión y Acceso a Justicia, Centro de Documentación Jurídica, Contaduría General, Escuela Judicial, Inspectoría de Justicia de Paz y Dirección de Asesoramiento Legal (GRUPO 2) – 9.00 a 12.00 hs. - DOCENTES: Dr. Alejandro Agra y la Prof. Adriana Araque Docentes del Departamento de Capacitación y Desarrollo de la Legislatura de la Provincia de Río Negro y Dra. Silvana Mucci (STJ)

MÓDULO 4: destinado a personal de la Administración General, Recursos Humanos, Secretaria de Gestión y Acceso a Justicia, Centro de Documentación Jurídica, Contaduría General, Escuela Judicial, Inspectoría de Justicia de Paz y Dirección de Asesoramiento Legal (GRUPO 2) – 9.00 a 12.00 hs. - DOCENTES: Dr. Alejandro Agra y la Prof. Adriana Araque Docentes del Departamento de Capacitación y Desarrollo de la Legislatura de la Provincia de Río Negro y Dra. Silvana Mucci (STJ)



11.3 CURSO INTRODUCTORIO sobre “SISTEMA SAFYC” (Nociones generales, presupuesto y etapas del gasto)

Con el presente curso se buscó otorgar a los participantes una visión general del sistema integrado de administración financiera (SAFYC), para ello se brindó una capacitación general sobre el proceso de formulación de presupuesto y la implicancia que el mismo tiene posteriormente en la ejecución del gasto. Asimismo, se realizó una explicación de las distintas etapas del gasto y una demostración de su correspondiente registración en el sistema. Los objetivos fueron: • Que los participantes adquieran una noción general de la presupuestación y su relación con la ejecución presupuestaria como consecuencia de las tramitaciones de compras, servicios u obras efectuadas; • Que los participantes adquieran una noción general para poder proceder en forma individual a la consulta o emisión de reportes de saldos presupuestarios así como la imputación presupuestaria y pagos de las diferentes actuaciones;

La actividad estuvo a cargo de la Cont. María Laura MARTIRENA y la Lic. Verónica CÉVOLI

Contenidos: 1) Nociones generales sobre la formulación del presupuesto. 2) Conformación de la estructura presupuestaria y su correspondiente financiamiento. 3) El comportamiento de los remanentes. 4) Etapas del gasto, imputación presupuestaria del gasto e impacto en la ejecución. 5) Análisis de reportes de ejecución presupuestaria y saldos presupuestarios.

Participó personal del Departamento de Fondos Permanentes, Compras y Contrataciones, y Arquitectura. Departamento Contable y Tesorería, dividido en dos grupos y en un total de 38 personas.

12. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

En el marco del convenio firmado entre el Superior Tribunal de Justicia y la Universidad Nacional de Río Negro en el año 2015 y con los alcances de establecer una amplia colaboración en actividades de mutuo interés por su trascendencia educativa,

científica, social y cultural, la Escuela de Capacitación Judicial, la Carrera de Abogacía (sede Atlántica) y el Instituto de Políticas Públicas y Gobierno de la mencionada Casa de Estudios, acordaron organizar de manera conjunta una **Jornadas sobre “Justicia, Medios y Sociedad”**, cuyos objetivos fueron: Debatir acerca de las relaciones entre medios, sociedad y justicia; Producir conocimiento acerca de dichas relaciones y tensiones y compilar conocimiento en torno de políticas adecuadas para atender los requerimientos de la sociedad , entre otros; y será dictada por especialistas en la materia de distantes ramas: periodistas, investigadores y magistrados.

Dicha actividad se desarrolló en la ciudad de Viedma los días 5 y 6 de octubre, con una excelente concurrencia de público.

Durante la primera jornada se realizó el acto de apertura y luego se presentaron cinco expositores, con momentos de preguntas del público.

El primer panel denominado **“Investigación judicial e investigación periodística: puntos en común, cruces y solapamientos”** estuvo integrado por el periodista Omar Lavieri (Infobae) y el sociólogo Kevin Lehmann. El segundo panel sobre **“Crónicas policiales, fuentes, chivos expiatorios”** estuvo integrado por Darío Vezaro, ex Fiscal General de Córdoba, y los periodistas Ricardo Ragendorfer (“Cosecha Roja”) y Hugo Alonso (Diario Río Negro).

En la segunda jornada fue el turno del Panel sobre “Niñez, Medios y Tecnologías digitales”, a cargo de Matías Bohoslavsky (Unicef); Fernando Barrio (Director de la Carrera de Abogacía de la UNRN) y Rita Custet (Defensora General de la provincia de Río Negro)

La Jornada cerró con el Panel “Medios, violencia y justicia”, a cargo de la Jueza de Lomas de Zamora María Silvia Villaverde, Silvia Guemureman (UNRN) y Virginia Messi (Clarín)



13 .VIDEOCONFERENCIAS

13.1 CICLO DE VIDEOCONFERENCIAS SOBRE "DERECHO AMBIENTAL JUDICIAL" Mayo y Junio de 2017

Aprobada mediante Disposición 06/17 E.C.J., la mencionada actividad de capacitación, a través del sistema de videoconferencias, es co-organizado por la Red de Escuelas Judiciales de las Provincias Argentinas (REFLEJAR) y por el Centro de Formación Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y replicada por ésta Escuela Judicial, en la ciudad de Viedma.

Los/as destinatarios/as fueron Magistrados/as, Funcionarios/as y empleados/as del Poder Judicial, Abogados/as Colegiados/as y público interesado en la materia.

El mismo se realizó en cuatro (5) encuentros, con una carga horaria total de doce horas y media (12 ½) horas reloj, y con una instancia de evaluación optativa.

Los docentes a cargo fueron a cargo de destacados especialistas, a saber: Marcelo López Alfonsín, María Belén Aliciardi, Claudia Deni, Lorena Lampolio, Blas Matías Michienzi, Horacio Payá y Luis Pirillo.

Los contenidos trabajados fueron: Derecho Ambiental Nacional; Derecho Ambiental Nacional: Responsabilidad Ambiental Y Civil.; Derecho Procesal Ambiental; Derecho Penal Ambiental; Responsabilidad ambiental del Estado; La Defensa Pública ambiental.

cfj • CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

ACTIVIDAD

Derecho ambiental judicial

Capacitadores
Marcelo López Alfonsín, María Belén Aliciardi, Claudia Deni, Lorena Lampolio, Blas Matías Michienzi, Horacio Payá, Luis Pirillo

Lunes
8, 15, 22 y 29 de mayo de 15:30 a 18:00

Lugar
CFJ (Centro Federal de Inversiones), sito en calle Belgrando 471-VIEDMA

Para inscripciones y/o Consultas:
escuelaavedma@jursionegro.gov.ar

13.2 CICLO DE VIDEOCONFERENCIAS SOBRE "ÉTICA JUDICIAL" - Septiembre y Octubre de 2017

Aprobado mediante Disposición 25/17 E.C.J., éste ciclo de capacitación, a través del sistema de videoconferencias, es co-organizado por la Red de Escuelas Judiciales de las Provincias Argentinas (REFLEJAR) y por el Centro de Formación Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y replicada por ésta Escuela Judicial, en la ciudad de Viedma.

Los/as destinatarios/as fueron Magistrados/as, Funcionarios/as y empleados/as del Poder Judicial, Abogados/as Colegiados/as y público interesado en la materia.

El mismo se realizó en cuatro (4) encuentros, con una carga horaria total de diez (10) horas reloj, y con una instancia de evaluación optativa. El docente a cargo fue el Dr. Diego Gomez Duquelsky, Master en Teorías Críticas del Derecho y la Democracia en Iberoamérica. Universidad Internacional de Andalucía. España. Abogado. Universidad de Buenos Aires.

Los contenidos trabajados fueron:

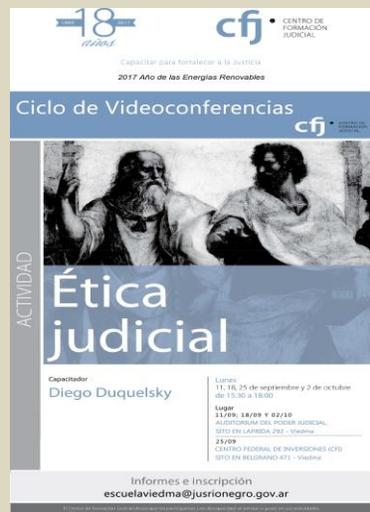
Unidad N° 1: Ética. Fundamento ético del comportamiento humano.

Unidad N° 2: Ética, moral y Derecho. Relaciones y diferencias. Caracterización de las principales teorías éticas.

Unidad N° 3: Ética Profesional. Ética Judicial. Principios propios de la Ética Judicial.

Unidad N° 4: Algunos deberes y prohibiciones específicas de la Ética Judicial. Exigencias impuestas al juez en razón del cargo o función. Exigencias impuestas al juez referidas a su estilo de vida y conductas personales. Responsabilidad ética: su especificidad y consecuencias.

Unidad N° 5: Jurisprudencia en materia de Ética Judicial.



13.3 CICLO DE VIDEOCONFERENCIAS ¿CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD VS. CONTROL DE CONVENCIONALIDAD? - Octubre de 2017 continúa en 2018

Aprobada mediante Disposición 33/17 E.C.J., la mencionada actividad, a través del sistema de videoconferencias, es co-organizado por la Red de Escuelas Judiciales de las Provincias Argentinas (REFLEJAR) y por el Centro de Formación Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y replicada por ésta Escuela Judicial, en la ciudad de Viedma.

Los/as destinatarios/as fueron magistrados/as, integrantes del Ministerio Público, funcionarios/as y empleados/as del Poder Judicial, Abogados/as Colegiados/as y público en general interesado en la materia.

Contando con un total de diez (10) módulos, a finalizar a comienzos del año 2018, acredita una carga horaria total de quince (15) horas reloj.

A cargo de la coordinación se encuentra el Dr. Marcelo Alberto López Alfonsín, y cuenta con docentes especialistas en la temática, a saber: Dr. Alberto F. Garay; Dra. María Angélica Gelli; entre otros/as.

Los contenidos teóricos son los siguientes: **Módulo N° 1:** Presentación de la cuestión debatida en autos y de las razones que motivaron las decisiones de la mayoría y de la disidencia. **Módulo N° 2:** Los alcances de la obligatoriedad de los fallos de la Corte Interamericana y la reivindicación simbólica de la Corte Suprema Argentina. **Módulo N° 3:** ¿Ser 'intérprete supremo' en una comunidad de intérpretes finales? De vuelta sobre una interpretación "creacionista" de los derechos humanos. **Módulo N° 4:** ¿Desobediencia debida? ¿Quién tiene la última palabra? **Módulo N° 5:** La llamada "fórmula argentina" en el régimen constitucional de los tratados frente al control de convencionalidad. **Módulo N° 6:** El regreso del artículo 27 de la Constitución Argentina a la jurisprudencia de la Corte Suprema argentina. **Módulo N° 7:** La introducción de la doctrina del "margen de apreciación nacional". **Módulo N° 8:** Un paso atrás de la consolidación de la jurisprudencia en materia de Derechos Humanos. **Módulo N° 9:** El imprescindible diálogo entre los supremos propuestos por la Corte Argentina y las posibles respuestas de la Corte

Interamericana. **Módulo N° 10:** Consecuencias sobre el control de constitucionalidad y de la convencionalidad en el ámbito de la Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

13.4 CICLO DE VIDEOCONFERENCIAS “DISCAPACIDAD E IGUALDAD DE DERECHOS” - Noviembre – Diciembre de 2017

Aprobada mediante Disposición 37/17 E.C.J., ésta capacitación, a través del sistema de videoconferencias, es co-organizado por la Red de Escuelas Judiciales de las Provincias Argentinas (REFLEJAR) y por el Centro de Formación Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y replicada por ésta Escuela Judicial, en la ciudad de Viedma.

Los/as destinatarios/as fueron Magistrados/as, Funcionarios/as y empleados/as del Poder Judicial, Abogados/as Colegiados/as y público interesado en la materia.

La misma se realizó en cuatro (4) encuentros, con una carga horaria total de diez (10) horas reloj, y con una instancia de evaluación optativa. El docente a cargo fue el Dr. Juan Antonio Seda, Abogado, Antropólogo, Especialista en Derecho de Familia y Sucesiones y Magíster en Política y Gestión de la Educación Superior por la Universidad de Buenos Aires. Es Director y Docente del Programa de Actualización de Posgrado en Discapacidad y Derechos y actualmente es director del proyecto de investigación DeCyT 2014-2016 DCT1434 “La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: avances en la jurisprudencia y debates pendientes”.

Los contenidos tratados fueron: Aspectos centrales de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su impacto en la jurisprudencia de nuestro país. Jurisprudencia de tribunales internacionales. Educación y discapacidad. Las fracturas del sistema educativo. El debate sobre la educación especial y la integración de alumnos a escuelas comunes. Perspectivas pedagógicas para favorecer la estrategia inclusiva. Participación en las decisiones. “Nada sobre nosotros sin nosotros”. Necesidad de acceso a la información fácil y directa. Las políticas para la difusión de derechos. El movimiento asociativo. Las 100 reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia. La certificación de la

discapacidad. La capacidad jurídica. Restricciones al ejercicio. Las soluciones del nuevo Código Civil y Comercial. Los apoyos y las salvaguardias. Análisis de casos. Internación: perspectiva interdisciplinaria.

14. CAMPUS VIRTUAL

Se dieron continuidad a las distintas actividades iniciadas durante el año 2016, a saber:

14.1 Curso Introductorio para Empleados Ingresantes

El curso taller consta de seis módulos. Cada módulo contiene: Materiales de estudio (documentos, videos, sitios web, etc); Foro de dudas y consultas y Actividades.

Todas las actividades son obligatorias, se califican y se aprueban con un mínimo de 60 %. La mayoría de las actividades permite más de un intento, tomándose como válido el puntaje más alto. A medida que van revisando el material de un módulo y aprobando todas las actividades del mismo, se habilita en forma automática el módulo siguiente.

El sistema de este curso taller hace que cada uno regule su propio ritmo de cursada. Sin perjuicio del ello, si bien no hay un tiempo mínimo para finalizar, hay un plazo máximo de seis meses para cumplimentar con todos los módulos. Algunos módulos que son más largos que otros en cuanto a contenido, pero la idea es que puedan hacer con tranquilidad uno por mes.

Se han matriculado en el año 2017 90 alumnos y han egresado 45 personas.

14.2 Jornadas Patagónicas de Psicología Forense:

En este espacio se encuentran los materiales de las jornadas. Se proveyó de usuario y contraseña a los interesados en acceder a la misma

14.3 Plan de Formación Continua para Magistrados, Funcionarios y Empleados:

En este sitio se encuentran almacenados videos, presentaciones en PPT y bibliografía de las actividades realizadas en toda la provincia

14.4 Espacio de Actualización del Servicio Social Forense:

Se habilitó este sitio (surgido a iniciativa de los propios integrantes de los Dptos. de Servicio Social Forense) tomando como modelo uno similar de los Jueces de Paz, cuyo objetivo principal es compartir información y debatir distintos temas a través de realización de Foros.

14.5 Espacio de Actualización Permanente de Inspectoría de Justicia:

A través de este sitio se vinculan todos los Juzgados de Paz de la provincia. En este caso para cada temática hay foros de consultas y tutores que responden a las inquietudes planteadas.

14.6 Repositorio digital: este sitio es de libre acceso (no se necesita usuario ni contraseña).

Aquí se encuentra el material de las Jornadas de Investigación Forense realizadas en S.C. Bariloche.

14.7 Sistema de notificaciones electrónicas:

Espacio generado a partir de una solicitud de la C.I.O. A través de este sitio se puede acceder a toda la información actualizada sobre el SNE (normativa, instructivo, manuales), con la posibilidad de realizar consultas, las cuales son respondidas por los integrantes de dicho organismo. Abierto para magistrados, funcionarios, empleados y abogados.

14.8 Curso “Los nuevos paradigmas en el derecho Civil y de Familia”:

Este sitio reproduce a través de videos en forma completa (8 módulos) la capacitación realizada en forma presencial en Viedma.

15. CURSOS RUBINZAL CULZONI (On Line)

- **“INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DE LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA”**

Objetivos: Identificar los temas centrales de la teoría del derecho y sus implicancias en el campo argumentativo; Comprender a la teoría del derecho en su enclave histórico, en particular en su relación con los modelos contemporáneos del Estado de Derecho Legal y del Estado de Derecho Constitucional; Lograr un conocimiento elemental de las tesis fundamentales y características de las principales teorías acerca del derecho; Asumir la necesidad de adoptar una determinada teoría del derecho, para hacer posible a su vez una cierta teoría de la argumentación jurídica; Confrontar la teoría de las fuentes del derecho predominante en el Estado de Derecho Legal con las contemporáneas visiones al respecto, signadas por el desbordamiento y la superación de la sinonimia entre derecho y ley; Reconocer los antecedentes teóricos conectados a las teorías de la argumentación contemporánea; Identificar los aportes a la materia provenientes de las tradiciones intelectuales clásicas, con sus expresiones actuales: de Aristóteles y Tomás de Aquino a Finnis; de Cicerón y Quintiliano a Viehweg; Familiarizarse con las contribuciones de los precursores de la llamada “teoría estándar” de la argumentación jurídica, desde el “logos de lo razonable” (Recaséns Siches) hasta la nueva retórica de Chaïm Perelman y la propuesta de Toulmin.

Programa: Introducción a la Teoría del Derecho; Los Precursores de la Argumentación Jurídica.

- **“LEY DE RIESGO DE TRABAJO”**

Modalidad: On Line

Horas Dictadas: 6

Fechas: 6, 20 y 27/04/2017

Docente: Dr. Mario ACKERMAN

- **“EL DERECHO PROCESAL ACTUAL”**

Programa: el procedimiento de dispensa por falta de edad nupcial y por falta de aptitud mental; nuevas herramientas para mitigar la lentitud del proceso ordinario: monitorio, tutela anticipada y medida innovativa, tutela de evidencia, procesos urgentes y medidas autosatisfactivas; los roles actuales del Juez Civil argentino; simplificación y contractualización del proceso; las medidas cautelares en el Código Civil y Comercial de la Nación.

Modalidad: On Line

Horas Dictadas: 10

Fechas: 04, 11 y 18/05; 01 y 08/06/2017

Docentes: Roland ARAZI; Roberto BERIZONCE; Enrique FALCÓN; Jorge PEYRANO; Jorge ROJAS.

- **“PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO SOCIETARIO”**

Programa: Reformas a la Ley General de Sociedades y el Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Análisis de las SAS (Sociedades Anónimas Simplificadas); Medidas Cautelares Societarias, presentación, fundamentación; casos de procedencia e improcedencia; Impugnación judicial y administrativa de las Asambleas societarias a la luz del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación; Sociedades y Familia: Enfoques patrimoniales. Legítima. Herencia. Colación. Partición. Inoponibilidad; Responsabilidad societaria y concursal de Socios y Administradores Societarios; Ejercicio Abusivo de los Derechos Societarios

Modalidad: On Line

Horas Dictadas: 12

Fechas: 15, 21, 22y 28, 29/06; 05/07/2017

Docentes: Dr. Jorge Daniel GRISPO; Dr. Mario Ernesto KAMINKER; Dr. Rafael BARREIRO; Dr. Mariano GAGLIARDO; Dr. Pablo Damián HEREDIA; Dr. Héctor CHOMER.

- **“ACTUALIZACIÓN DEL CONTROL JURISDICCIONAL DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA”**

Programa: El control jurisdiccional: sistemas. Nuestro sistema de control jurisdiccional; La actividad administrativa materia de control jurisdiccional. Actos políticos y discrecionalidad administrativa; La división de poderes. El alcance del control jurisdiccional de la actividad administrativa del Poder Judicial y del Poder Legislativo; El control de convencionalidad de la actividad administrativa; El ejecución judicial del acto administrativo; El control judicial de los contratos de la Administración; Alcances del control judicial de los actos de los colegios o consejos profesionales; El control judicial del derecho al acceso a la salud; El control judicial de los actos de la administración en relación a la actividad protectoria de los derechos de las mujeres; El alcance del control judicial en las medidas de regulación económica; El control judicial de la responsabilidad del estado en la prestación de los servicios públicos; Reflexiones finales acerca del control jurisdiccional de la actividad de la Administración y sus alcances.

Modalidad: On Line

Horas Dictadas: 12

Fechas: 22, 24, 29, 31/08; 05, 07, 12, 14, 19/09/2017

Docentes: Miriam IVANEGA; María José RODRIGUEZ; Alejandro USLENGHI; Enrique Alonso REGUEIRA; Juan Antonio STUPENEGO; Ignacio de la RIVA; Estela SACRISTÁN DE BIANCHI; Alejandra PETRELLA; Claudia CAPUTTI.

- **“CONFERENCIAS SOBRE DERECHO PRIVADO COMPARADO”**

Programa: Los contratos en el derecho francés. Elementos de comparación con el ordenamiento argentino; La compensación por divorcio en el derecho español; Las obras literarias, sus autores y la edición de las mismas

Modalidad: On Line

Horas Dictadas: 6

Fechas: 26 y 27/09/2017

Docentes: Prof. Joel MONÉGER; Prof. Carlos MARTÍNEZ DE AGUIRRE Y ALDAZ;
Prof. Carlos ROGEL VIDE

- **“SEMINARIO DE TÓPICOS DEL CONTROL JURISDICCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN”**

Programa: El alcance del control judicial en las medidas de regulación económica; El control judicial de la responsabilidad del estado en la prestación de los servicios públicos; Reflexiones finales acerca del control jurisdiccional de la actividad de la Administración y sus alcances

Modalidad: On Line

Horas Dictadas: 18

Fechas: 14, 16 y 21/11/2017

Docentes: Gisela Zingaretti; Ismael Mata; Tomas Hutchinson

16. AUSPICIO y DECLARACIÓN DE INTERÉS

En el marco del convenio firmado entre el Superior Tribunal de Justicia y el Colegio de Abogados Alto Valle Oeste en el año 2015, la Segunda Parte del Curso Internacional en

“Derecho Constitucional y Procesal Constitucional” en cual se desarrolló en la ciudad de Cipolletti. La Escuela auspició dicho evento y reconoció a seis (6) funcionarios judiciales de Viedma los gastos de movilidad y la liquidación de un (1) día de viático por cada uno de ellos y para cada encuentro en el cual participen, de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma del dictado del curso.

FECHAS: 17 y 18 de marzo; 21 y 22 de abril; 19 y 20 de mayo; 23 y 24 de junio; 11 y 12 de agosto; 15 y 16 de septiembre; 13 y 14 de octubre y 3 y 4 de noviembre.

Por otro lado, el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por intermedio del Dr. Juan Gustavo Corvalán en su carácter de Fiscal General Adjunto en lo Contencioso, Administrativo y Tributario del Ministerio Público Fiscal, hizo llegar a la Escuela de Capacitación Judicial una propuesta de capacitación organizada por esa institución denominada “CONGRESO INTERNACIONAL: GOBERNANZA INTELIGENTE E INNOVACIÓN INCLUSIVA”, para los días 23 y 24 de Noviembre de 2017, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, solicitando la declaración de interés del mencionado evento y la firma de un Convenio de transmisión on-line y en vivo. La Presidencia e la Escuela autorizó la trasmisión on-line (sistema Streaming) y solicitó al S.T.J. La Declaración de Interés de dicho evento (a través de la Resolución n° 805/17) cuya finalidad fue crear un espacio de diálogo sobre la gobernanza y la innovación inclusiva para debatir sobre los desafíos y oportunidades que se presentan durante la Cuarta Revolución Industrial para promover la efectividad de los derechos y sus Ejes temáticos los siguientes :

1. Gobernanza y Tecnologías de la Información y Comunicación: “Internet. Gobierno Abierto. Inteligencia Artificial y Derechos Humanos”;
2. Cibercrimen: "Desafíos del derecho penal en la era digital”;
3. Neurociencia y Derecho: “Cómo las neurociencias pueden ayudar en el proceso de toma de decisiones de los operadores jurídicos”
4. Innovación, Economía y Derecho: “Ciudades inteligentes, Nudges y Economía del comportamiento”.



17. BECAS

La Escuela reconoció, mediante el pago de becas y medias becas las siguientes actividades de formación:

17.1 Curso on-line denominado “FUNDAMENTOS DE BPM (Business, Process Management) GOBIERNO Y ORGANIZACIÓN POR PROCESOS” (UTN) Centro de e-Learning, Facultad Regional de Buenos Aires- BECA otorgada por la Escuela a 3 integrantes del Área de Recursos Humanos del Poder Judicial

17.2 Diplomatura on-line sobre “ESTUDIOS DE GÉNERO” (UTN) Centro de e-Learning, Facultad Regional de Buenos Aires- BECA otorgada por la Escuela a 2 integrantes de la Oficina de Género -

17.3 Curso on-line denominado “MODELADO, ANÁLISIS Y DISEÑO DE PROCESOS”, perteneciente a la “DIPLOMATURA EN GESTIÓN POR PROCESOS DE NEGOCIO (BPM)”, (UTN) Centro de e-Learning, Facultad Regional de Buenos Aires- BECA otorgada por la Escuela a 3 integrantes del Área de Recursos Humanos del Poder Judicial

18. CONVENIO

El Poder Judicial firmó un convenio con el Instituto Provincial de Administración Pública (IPAP) para trabajar en conjunto en capacitaciones para el personal judicial. La firma se realizó en el Salón Gris de Casa de Gobierno, con la presencia del gobernador Alberto Weretilneck, el presidente del STJ, Ricardo Apcarián, la vocal del Superior Tribunal y titular de la Escuela de Capacitación Judicial, Liliana Piccinini, el presidente del directorio del IPAP, Martín Alcalde, funcionarios del Poder Ejecutivo y el Secretario General de la UPCN, Juan Carlos Scalesi.

La jueza Liliana Piccinini se refirió a la importancia para el Poder Judicial y para el desarrollo de las actividades de la Escuela de Capacitación de esta firma. Refirió que “la capacitación es una obligación constitucional del Poder Judicial” y resaltó la importancia de “aunar esfuerzos para la formación del factor humano”.

El Convenio permitirá que todos los operadores del Poder Judicial que desarrollan tareas en los organismos técnico-administrativos puedan acceder a una oferta de capacitación específica y de calidad, que permita agilizar, modernizar y actualizar los circuitos administrativos.



19. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS IMPORTANTES

La Escuela de Capacitación Judicial de Río Negro participó de dos eventos destacados a nivel nacional, ellos fueron:

19.1 Seminario Internacional de Capacitación Judicial en América Latina

En la ciudad de Buenos Aires se llevó a cabo entre el 16, 17 y 18 de agosto el "Seminario Internacional de Capacitación Judicial en América Latina", evento que congregó a representantes de 16 países del continente y a casi todas las provincias argentinas. Se trató de un seminario y taller a fin de intercambiar experiencias, procedimientos y puntos de vista sobre las diversas perspectivas de la capacitación judicial. La organización del evento estuvo a cargo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas -CEJA- conjuntamente con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

La actividad estuvo orientada a representantes del sistema de justicia involucrados en los procesos de formación, como integrantes de las Escuelas de Capacitación de los

Poderes Judiciales, de los Ministerios Públicos y de las Defensas Públicas, como así también a los representantes de las Facultades de Derecho de toda la región.

La jornada tuvo como principal objetivo compartir las buenas y prometedoras prácticas de las Escuelas de América Latina. En esa dirección, se reflexionó en particular sobre cuatro ejes: la identificación de las necesidades de capacitación; la evaluación de programas, su diseño y, finalmente, el desarrollo de metodologías innovadoras.

Del encuentro participaron como panelistas el Director Ejecutivo del CEJA, Jaime Arellano; el Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Germán Garavano; el Presidente del Consejo Directivo del CEJA, Santiago Pereira; el Consejero Directivo del CEJA, Daniel Petrone; la Directora de la Escuela Judicial de Ohio, Estados Unidos, Christy Tull; la Directora Ejecutiva del National Judiciary Institute, NJI, de Canadá, Adele Kent; la pedagoga del CEJA e integrante del Centro de Capacitación del Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires, Inés Marensi; y el Coordinador de Capacitación del CEJA, Leonel González.

En el marco del seminario, las autoridades del CEJA presentaron la publicación “Capacitación Judicial en América Latina: un estudio sobre las prácticas de las Escuelas Judiciales”, en la que indagaron sobre el actual funcionamiento de las instituciones dedicadas a la capacitación judicial en la región.

El propósito del estudio reflexiona en torno a la importancia de introducir mejoras, e instala la capacitación judicial como un aspecto crucial en el momento de pensar políticas públicas en materia de justicia.

Durante dos días los titulares de las distintas escuelas de la región trabajaron en un Taller cerrado con la finalidad de realizar un diagnóstico de la capacitación judicial en América Latina e identificar estrategias y propuestas superadoras. Del mismo participaron, además de las Escuelas Judiciales de veinte provincias argentinas (incluida la de Río Negro), representantes de las Escuelas y/o Centros Judiciales de República Dominicana,

Costa Rica, México, Chile, Brasil, Puerto Rico, Colombia, Honduras, Ecuador, Panamá, Guatemala, El Salvador, Paraguay y Nicaragua.



19.2 XXI Congreso Nacional de Capacitación Judicial

El Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (REFLEJAR), que forma parte de la Junta Federal de Tribunales Superiores y Cortes Supremas de las Provincias Argentinas y C.A.B.A. (JUFEJUS), llevó a cabo los días 9 y 10 de noviembre, el XXI Congreso Nacional de Capacitación Judicial, en el que se trataron y debatieron los temas “Oralidad en los procesos de derecho privado” y “Violencia de género”.

Al Congreso asistieron delegados de 21 distritos federales, Río Negro entre ellos, es decir prácticamente la totalidad de las Escuelas Judiciales y Centros de Capacitación que conforman REFLEJAR. El día 9 expusieron sobre oralidad en los procesos de derecho privado siete (7) escuelas y luego se trabajó en taller coordinado por el Dr. Héctor Chayer, responsable del área en el programa del Ministerio de Justicia y DDHH “Justicia 2020”, con gran participación de los delegados presentes, entre los que figuraron Ministros de

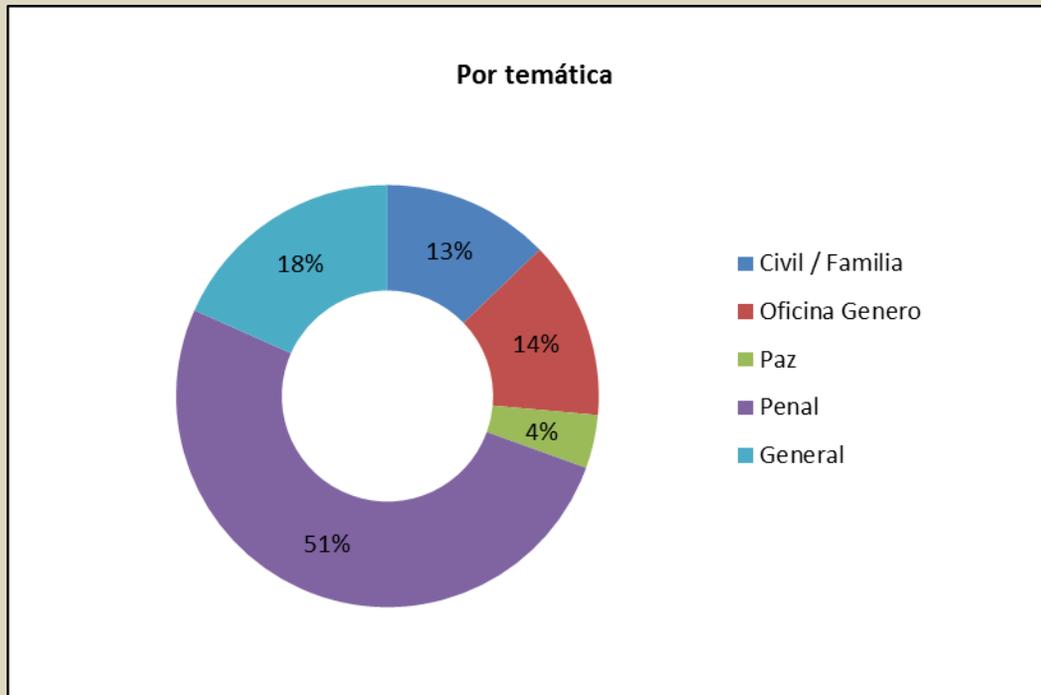
Tribunales Superiores, jueces de segunda y primera instancia y responsables y funcionarios de las escuelas judiciales.

El día 10 expusieron doce (12) escuelas sobre violencia de género y luego se desarrolló un taller bajo la coordinación de la Dra. Paula Viturro, Secretaria Letrada del Tribunal Superior de C.A.B.A.

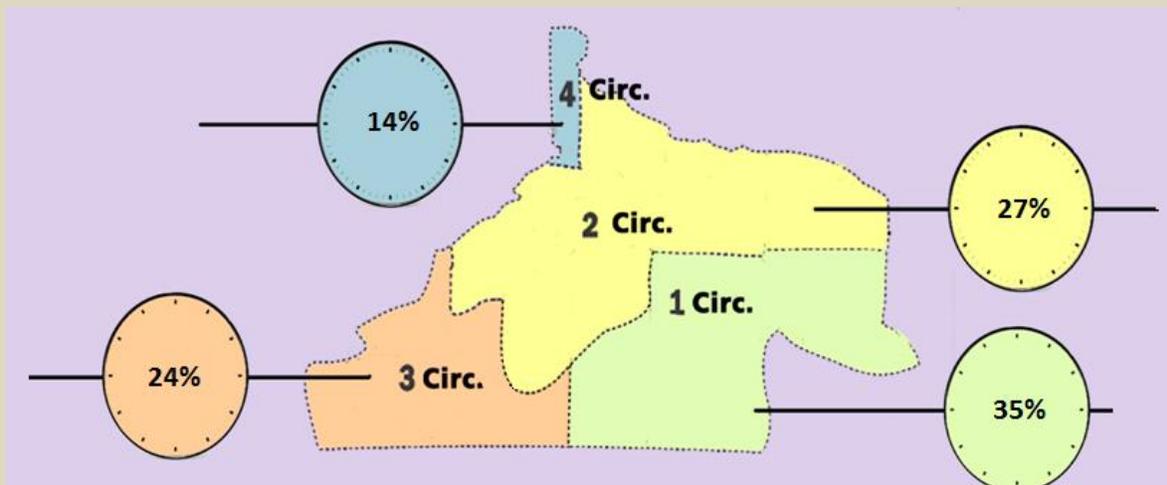


LA ESCUELA EN NÚMEROS:

HORAS DE CAPACITACIÓN TOTALES



Por circunscripción

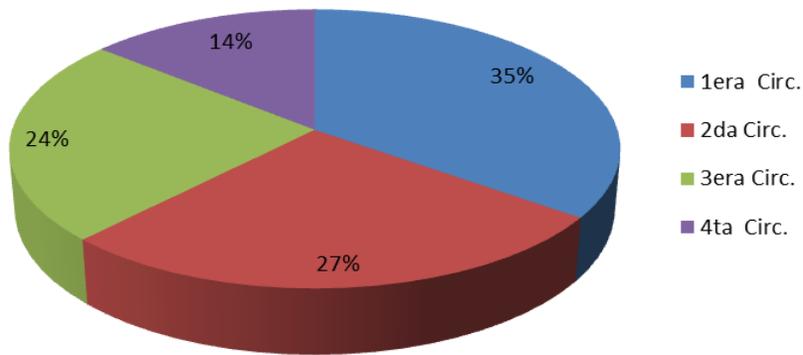


CAPACITACIÓN REFORMA CÓDIGO PROCESAL PENAL

PROVINCIA DE RIO NEGRO

REFORMA PROCESAL PENAL

DISTRIBUCIÓN DE HORAS DE CAPACITACIÓN POR CIRCUNSCRIPCIÓN



REFORMA PROCESAL PENAL

DISTRIBUCIÓN DE HORAS DE CAPACITACIÓN POR DESTINATARIOS

